

EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Guillermo Sunkel

Preparado como apoyo al documento “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad” a ser presentado en el XXXI Período de Sesiones de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), a realizarse del 20-24 de marzo, 2006 en Montevideo, Uruguay. Este documento no ha sido necesariamente sometido a edición oficial.

El papel de la familia en la protección social en América Latina Guillermo Sunkel

Resumen

La familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Entre ellas: se han diversificado las formas familiares, se ha transformado el modelo de hombre proveedor-mujer cuidadora, se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se ha reducido el tamaño promedio de las familias. Sin embargo, la familia se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar. El régimen tiene una orientación “familista” que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en la política social persiste el modelo tradicional de hombre proveedor-mujer cuidadora. Por su parte, ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles claves en la producción y reproducción del bienestar. En respuesta a situaciones adversas las familias movilizan sus activos. En las familias más pobres se moviliza el trabajo – de la mujer, de los hijos o bien se opta por la inmigración – que es comúnmente considerado su más importante activo. Además, en la década del noventa ha aumentado la demanda social sobre la familia. Procesos de distinto tipo – como el envejecimiento de la población, la permanencia de los hijos en la familia de origen y la fecundidad adolescente – han tenido impacto sobre las estructuras familiares, generando nuevas responsabilidades que la familia se ha visto llevada a asumir. Todo lo cual indica que se requieren nuevas opciones de política hacia la familia. El presente trabajo examina el papel de la familia en la protección social y concluye destacando algunas áreas de intervención en una agenda de “políticas para la familia”. Estas incluyen: la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, la conciliación con los nuevos arreglos familiares y algunas prioridades de acción para las familias pobres que enfrentan riesgos sociales.

I. La familia se ha transformado profundamente en las últimas décadas ¹

El tema de familia – tradicionalmente ausente de la discusión sobre políticas públicas – ha entrado recientemente al debate no solo debido a la crítica feminista de la política social sino también porque la propia familia se ha vuelto problemática. En el modelo parsoniano la familia nuclear de la post-guerra aparecía como una institución tremendamente estable e impermeable

¹ Quisiera reconocer los aportes de Irma Arriagada al tema de las estructuras familiares, los que me han sido de gran utilidad.

a los cambios, imagen que se convirtió en un lugar común durante décadas tanto en las ciencias sociales como en la cultura política. Sin embargo, en las últimas décadas grandes transformaciones en su estructura y comportamiento hacen que la familia nuclear con hombre proveedor/mujer cuidadora ya no sea el modelo clásico. En este sentido, se ha planteado que en los países más desarrollados – pero también en América Latina – existe una crisis de la familia patriarcal. Esta noción hace referencia al debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/ dominación sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia. Castells, por ejemplo, destaca los siguientes indicadores de esta crisis: la frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación; el retraso en la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio; la variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional (parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos); la tendencia creciente a que nazcan más niños fuera del matrimonio y a que las mujeres limiten el número de hijos y retrasen el primero (Castells, 1999). El autor señala que no se trata de la disolución de la familia, como a veces se plantea, sino más bien del fin de la familia como la hemos conocido hasta ahora. No sólo de la familia nuclear (un artefacto moderno), sino la basada en la dominación patriarcal que ha sido la regla durante milenios (Castells, 1999).

En una línea concordante, y pensando en América Latina, Elizabeth Jelin se pregunta: “La imagen, convertida ya en lugar común, es que la familia está ‘en crisis’. Pero, ¿qué familia está en crisis? Si se habla del modelo tradicional ‘ideal’ del papá que trabaja afuera, la mamá que limpia y atiende a los hijos.. no hay dudas que hay una situación de crisis. Esa familia ‘normal’ está atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formación de nuevas parejas con hijos convivientes y no convivientes (‘los míos’, ‘los tuyos’, ‘los nuestros’), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento (viudez y hogares unipersonales). A esto se agregan otras formas de familia más alejadas del ideal de la familia nuclear completa: madres solteras y madres con hijos sin presencia masculina, padres que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio, personas que viven solas pero que están inmersas en densas redes familiares. Todas ellas son familias” (Jelin, 1998: 17-18). En esta sección se examinan cuatro tendencias claves que se han desarrollado en la década del noventa generando cambios en la estructura y comportamiento de “la” familia en América Latina.

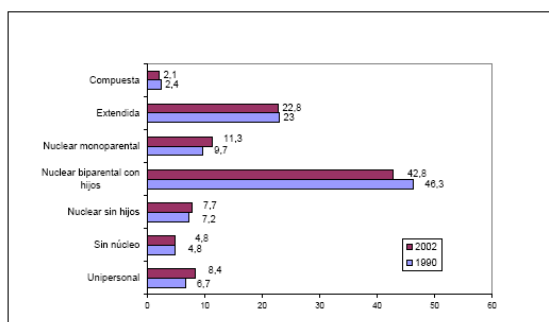
A. La diversificación de las formas familiares

Una primera tendencia es la diversificación de las formas familiares y los estilos de convivencia (Gráfico 1). Dentro de una clasificación armada a partir de las encuestas de hogares para la década del noventa (Recuadro 1), la familia nuclear biparental con hijos, que en principio representa el modelo tradicional de la post-guerra, se mantiene como el modelo predominante de

familia: en el año 1990 este representaba el 46,3% de todas las formas familiares en América Latina, proporción que disminuyó a un 42,8% el año 2002. La reducción de la participación de la familia nuclear biparental con hijos se produce en todos los países de la región². Sin embargo, este modelo coexiste con otras formas familiares.

La familia extendida, que es el modelo predominante de la sociedad pre-industrial, no desaparece –como se sostenía en la teoría de la modernización – con los procesos de industrialización y urbanización manteniendo una presencia significativa todavía a fines del siglo XX. Así, en la década del noventa las familias extensas representan poco menos de un cuarto de todas las familias latinoamericanas. En este sentido, es significativo que en varios países de la región – como Argentina, Colombia, Nicaragua, Panamá y Paraguay – la familia extensa incluso aumente su participación. Ello puede responder al hecho “que las familias extendidas oculten otros núcleos familiares secundarios: hijos/as que no habían logrado constituir sus propias familias y, en especial, la existencia de madres adolescentes” (Arriagada, 2002: 152). También pueden ocultar a adultos mayores que han buscado protección a través de nuevos arreglos familiares.

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN TIPO, ZONAS URBANAS, 1990-2002
 (En porcentajes)



Fuente: *Panorama Social 2004*, CEPAL. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Se produce también un aumento de la participación de las familias nucleares monoparentales, principalmente encabezadas por mujeres, las que representan un 9,7% de las familias latinoamericanas en 1990 y un 11,3% el año 2002. Además, aumenta la participación de los hogares unipersonales de 6,7% en 1990 a 8,4% el 2002.³

² Para la información detallada por país al Panorama Social 2002 – 2003, CEPAL.

³ Respecto a la distinción familia/hogar Irma Arriagada ha señalado: “El concepto de hogar incluye el concepto de familia. Así todas las familias son hogares, pero no todos los hogares son familias. Para que un hogar sea considerado ‘familia’ al menos un miembro del hogar debe tener relaciones de parentesco con quien se declara jefe del hogar encuestado”, Arriagada, 2002, p.152

TIPOS DE HOGARES Y FAMILIAS CONSTRUIDOS A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES

Tipo de hogar:

- *Unipersonal*: integrado por una sola persona
- *Sin núcleo*: aquellos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija

Tipo de familia:

- *Nuclear biparental con hijos*: pareja casada legalmente con hijos
- *Nuclear monoparental*: integrado por uno de los padres (madre o padre) y uno o más hijos
- *Nuclear sin hijos*: pareja casada
- *Extendidas*: padre o madre o ambos, con o sin hijos, y otros parientes
- *Compuestas*: padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes, y otros no parientes

Fuente: *Panorama Social 2004*, CEPAL.

Junto a las formas señaladas coexisten también las familias nucleares sin hijos, que corresponden principalmente a familias de adultos mayores cuyos hijos ya han constituido sus propios hogares, las familias compuestas y los hogares sin núcleo conyugal. Además, “al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas han aparecido como un nuevo fenómeno en la región. Estas familias resultan del divorcio, la nulidad del matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos” (Arriagada, 2002: 152). Todos estos arreglos familiares, varios de los cuales no son capturados por las categorías estadísticas de las encuestas de hogares, confirman la tendencia a una creciente diversificación de las formas familiares.

Por último, “la estructura de las familias latinoamericanas varía notablemente según el nivel de ingresos percibidos. Por ejemplo, constituir un hogar unipersonal requiere recursos económicos de los que no disponen todos los que quisieran vivir solos. En el extremo opuesto hay un mayor porcentaje de familias pobres que son extendidas y compuestas. El número de hijos marca la diferencia entre las familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobre y más rico.. habitualmente en los hogares pobres hay mayor número de hijos que son dependientes económicos y por otro lado, hay menor número de aportantes económicos al hogar” (Arriagada, 2001: 22).

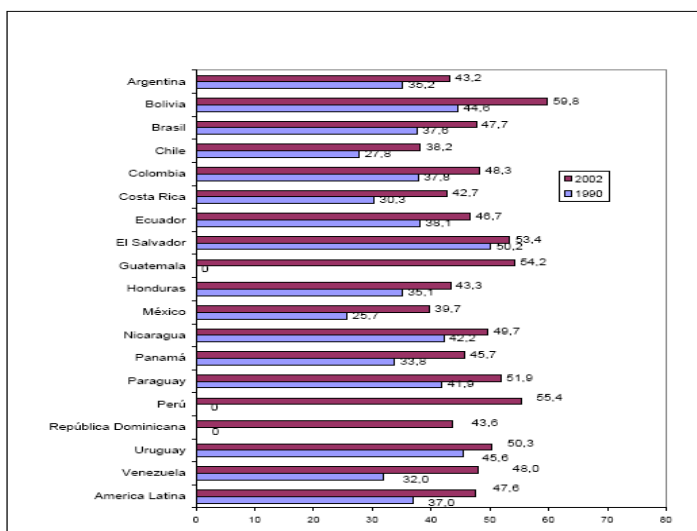
B. La transformación del “male breadwinner model”

La familia biparental con hijos puede ser definida como aquella en la que están presentes “ambos padres viviendo juntos con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan” (Giddens, 2000: 71). Corresponde al denominado “male breadwinner model” (modelo “hombre proveedor”) que ha sido predominante desde el período de post-guerra hasta comienzos del siglo XXI. Sin embargo, este modelo ha sufrido una profunda transformación en las últimas décadas producto de la

masiva incorporación de la mujer al mercado laboral con lo cual se está transitando - a pesar de la ausencia de políticas que incentiven este proceso - del “modelo hombre proveedor” al “dual earner model” (familias de doble ingreso).

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 18 PAÍSES): OCUPACIÓN DEL CÓNYUGE EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002

(En porcentajes)



Fuente: *Panorama Social 2004*, CEPAL. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En la década de los años noventa se observa una clara tendencia en las familias nucleares biparentales a que ya no sea solo el hombre quien genera los ingresos familiares (Gráfico 2). En promedio para América Latina, la participación laboral del cónyuge aumenta en diez puntos porcentuales pasando de 37% en 1990 a 47,6% en el 2002. Es decir, actualmente en casi la mitad de las familias nucleares biparentales latinoamericanas la mujer ha dejado de ser una “ama de casa a tiempo completo” para ingresar al mercado laboral y constituirse en un nuevo aportante al ingreso familiar. El aumento en la participación laboral de la mujer en este tipo de familia se produce en todos los países latinoamericanos, especialmente en Venezuela, Panamá, México, Costa Rica, Chile, Brasil y Bolivia (donde está por sobre los diez puntos porcentuales). Se trata, sin duda, de un cambio de envergadura que ha tenido impactos profundos en la estructura y comportamiento de este tipo de familia.

De hecho, en la actualidad una alta proporción de las familias en América Latina está intentando buscar un equilibrio entre las responsabilidades

laborales y aquellas relacionadas con el cuidado del hogar. Las familias se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte, existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar. Así, en diversos tipos de arreglos familiares los padres intentan buscar soluciones privadas al problema: “¿Quién cuida a los hijo/as si trabajamos por ingresos?” Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de cuidados no parentales de los hijos/as pequeños.

Además, la relación trabajo-familia genera diversos conflictos al interior de la propia familia y no solo en trabajo doméstico. En el plano psicosocial, genera conflictos en la socialización del rol sexual, el que se produce cuando los roles aprendidos por cada sexo en una cultura no coinciden con el desempeño cotidiano de los mismos; en la alternancia de roles, conflicto que se produce en los hombres que tienden a sentirse menos masculinos si comparten las tareas domésticas y en las mujeres que tienen complejos de culpa por pasar poco tiempo con sus hijos; en la competencia entre los cónyuges, conflicto que ocurre en mayor medida cuando es la mujer quien obtiene ventaja en la comparación, puesto que la educación tradicional enseña que es el hombre quien debe sustentar económicamente a la familia; y en la restricción de la vida social y el tiempo libre.⁴ La intensificación del conflicto trabajo-familia puede estar fundamentalmente determinado por las características del mercado laboral pero es al interior de la propia familia donde esta se manifiesta con particular fuerza. Es claro, entonces, que se requieren nuevos modelos de política social que superen el esquema de hombre proveedor/mujer cuidadora y que por esa vía permitan generar una diversidad de programas orientados a apoyar los esfuerzos de las familias para combinar responsabilidades laborales y familiares.

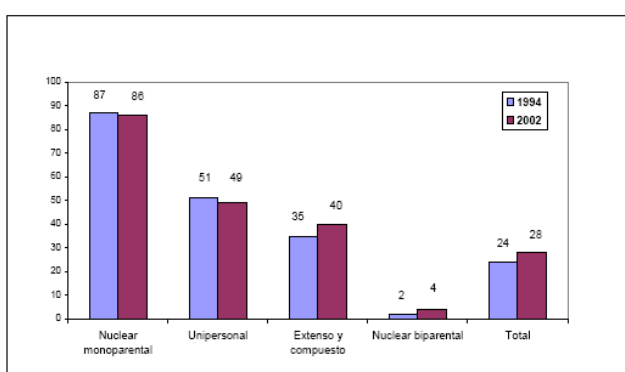
C. La tendencia creciente a las familias con jefatura femenina

En la década de los años noventa se observa también una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina (Gráfico 3). La jefatura femenina aumenta para el total de las familias latinoamericanas de 24% en 1994 a 28% en el 2002. Es decir, actualmente más de un cuarto de las familias en América Latina están encabezadas por mujeres. Existe un predominio muy claro de la jefatura femenina en las familias nucleares monoparentales donde este llega en promedio al 86% en el 2002. En el caso de las familias extensas y compuestas (consideradas en conjunto) la jefatura

⁴ Para un mayor desarrollo de este tema, véase: Francisco Gracia, Pilar González y José M. Pieró, “El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida”, en José M. Pieró (ed.), *Tratado de psicología social del trabajo*, Madrid, 1992;

femenina llega en promedio al 40% en el 2002. Esta situación presenta variaciones entre los distintos países alcanzando una proporción más baja en Ecuador (29%) y la proporción más alta en El Salvador (47,1%). También se observa que en promedio un 49% de los hogares unipersonales están constituidos por mujeres. Esta situación presenta algunas variaciones significativas puesto que en países como Argentina y Uruguay los hogares unipersonales están constituidos principalmente por mujeres (64,9% y 63,5% respectivamente) mientras que en Venezuela sólo llegan al 29,3%.

Gráfico 3
AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 14 PAÍSES): JEFATURA FEMENINA
SEGÚN TIPO DE HOGAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1994 Y 2002
(En porcentajes)



Fuente: Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Por otro lado, se observa que solo un 4% de las familias nucleares biparentales tienen jefatura femenina. Este dato contrasta con lo planteado anteriormente en el sentido que la mujer aporta al ingreso familiar en casi la mitad de este tipo de familias. Esto sugiere que el concepto de jefatura de hogar tal como se considera en las encuestas de hogares plantea problemas analíticos. De hecho, en las encuestas de hogares se considera que el jefe de hogar es la persona que se designa a sí misma como jefe o que está designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar, con independencia del proceso real de toma de decisiones y de la composición del aporte económico. “Así, la definición, de carácter subjetivo, responde a expectativas culturales sobre quién se considera la autoridad en la toma de decisiones, o sobre quién es el dueño de los activos, y está mediada por normas sociales que moldean los roles masculinos, como actores económicos y proveedores, y los femeninos, como responsables del cuidado y la crianza de los hijos” (Arriagada, 2002: 153). A ello se agrega el hecho que en este tipo de encuestas no se considera la categoría de jefatura compartida.

Como una forma de enfrentar las limitaciones analíticas de la definición de jefatura familiar Arriagada ha propuesto “la consideración simultánea de jefatura femenina/masculina *de facto* y *de jure*, ligando el concepto *de jure* al que se usa habitualmente en censos y encuestas y el concepto *de facto* al que se determina por el mayor aporte al ingreso familiar. Al realizar la comparación siguiendo los criterios *de jure* y *de facto*, se aprecia una mayor invisibilidad de las mujeres en la definición tradicional de jefatura de hogar, y se comprueba que en todos los países de América Latina el porcentaje de hogares cuyo aporte económico principal es realizado por una mujer supera al de hogares con jefatura femenina, excepto en el Nicaragua, donde el porcentaje es el mismo” (Arriagada, 2002: 153)

Flexibilizando el criterio se podría plantear que el mero hecho de aportar al ingreso familiar, independientemente de la cantidad del aporte, implica un cambio en el proceso de toma de decisiones y en el lugar de quien ejerce la autoridad. Desde esta perspectiva, es claro que si la mujer ha dejado de ser una “ama de casa a tiempo completo” para ingresar al mercado laboral y constituirse en un nuevo aportante al ingreso familiar en casi la mitad de las familias nucleares biparentales debiera haber un cambio correlativo en el sexo del jefe de hogar. O al menos debiera considerarse como jefatura compartida. Todo lo cual indica que los datos sobre jefatura de hogar en familias nucleares biparentales implican una significativa subestimación de la jefatura femenina.

D. La reducción del tamaño promedio de las familias

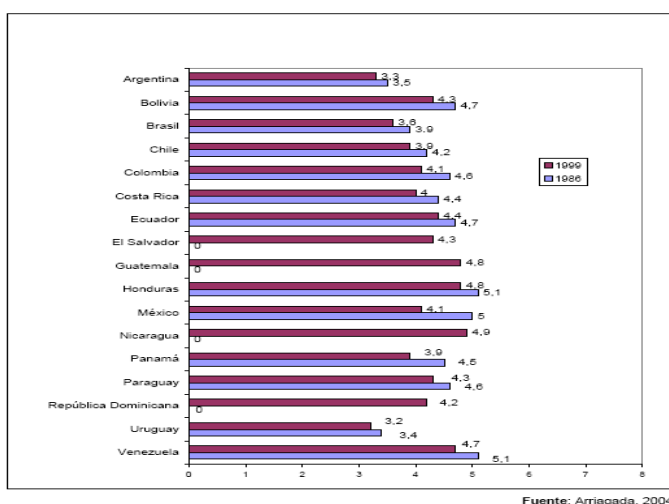
Por último, una cuarta tendencia es la reducción del tamaño promedio de las familias (gráfico 4). Entre 1987 y 1999 esta tendencia se registra en todos los países latinoamericanos aunque con variaciones significativas. Uruguay es el que registra el menor tamaño promedio por hogar (3,2 personas en 1999) mientras que Honduras y Guatemala se sitúan en el extremo opuesto (4,8 personas en 1999).

La reducción del tamaño de las familias se encuentra asociado a distintos fenómenos. Primero: a la caída en la tasa de fecundidad. La caída en la tasa de fecundidad ha sido general para toda la región aunque ha tenido diferencias por países dependiendo de la etapa de la transición demográfica en que se encuentran. La tendencia general es que mientras más avanzada la transición demográfica (por ejemplo, Argentina y Uruguay) menor es el tamaño del hogar. Los países que se encuentra en la etapa avanzada de la transición demográfica se caracterizan porque la población mayor de 60 años representa más del 10% de la población del país. Tienen, además, bajas tasas de natalidad y mortalidad.⁵

⁵ Para una tipología de las etapas de transición demográfica en América Latina, véase: Panorama Social 1999-200, CEPAL

Segundo: el tamaño de las familias depende del nivel socioeconómico. Si se comparan las familias pertenecientes al quintil de ingresos más pobre con el quintil más rico se aprecia que en algunos países (como Guatemala y México) los hogares más pobres tienen casi tres personas adicionales que los más ricos (Arriagada, 2004: 456). En parte, esta situación se debe a que en los sectores de menores ingresos hay una proporción más alta de familias extendidas y compuestas. Pero el tamaño de las familias nucleares también es mayor en los sectores más pobres, lo cual solo puede obedecer a factores de orden cultural.

Gráfico 4
AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 17 PAÍSES): TAMAÑO MEDIO DE LAS FAMILIAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1986 Y 1999
(Número de personas)



Tercero: la reducción del tamaño de las familias también está asociado al aumento de la jefatura femenina en la medida que el menor número de hijos significa una disminución del trabajo doméstico y, por consiguiente, un aumento de las posibilidades de opción laboral y de autonomía de la mujer. Por último, en esta tendencia también inciden factores como las uniones más tardías, la postergación de la maternidad y el distanciamiento entre los hijos. Como lo ha señalado Arriagada, se trata de procesos ligados a la modernidad tardía que se “expresarán en un incremento de la individualización que resaltará las demandas personales por sobre las institucionales, de la secularización de la acción colectiva y de reflexividad en la toma de decisiones individuales y de diversidad cultural de opciones de vida” (Arriagada, 2004: 456).

II. Sin embargo, la familia es un pilar clave en el régimen de bienestar latinoamericano

Durante las últimas décadas del siglo XX la familia en América Latina ha sido afectada por profundas transformaciones. Giddens ha planteado que en la actualidad hay “instituciones que parecen iguales que siempre desde fuera, y llevan los mismos nombres, pero por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran igual que en el pasado. No lo son. La parte exterior permanece, pero por dentro han cambiado – y esto está ocurriendo no sólo en los Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia sino prácticamente en todas partes. Son lo que llamo *instituciones caparazón*. Son instituciones que se han vuelto inadecuadas para las tareas que están llamadas a cumplir” (Giddens, 2000: 30-31).

En relación con la situación de la familia, el mismo autor señala que “una minoría de gente vive ahora en lo que podríamos llamar la familia estándar de los años cincuenta – ambos padres viviendo junto con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan. En algunos países más de una tercera parte de todos los nacimientos tienen lugar fuera del matrimonio, mientras que la proporción de gente sola ha crecido de manera exponencial y parece probable que lo haga aún más. En muchas sociedades, como Estados Unidos o Gran Bretaña, el matrimonio sigue siendo muy popular – se han calificado, adecuadamente, como sociedades de mucho divorcio y mucho matrimonio. En Escandinavia, por el contrario, una proporción alta de la gente que vive junta, incluida la que tiene hijos, no está casada” (Giddens, 2000: 71).

La pregunta es: ¿si la familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas convirtiéndose en lo que Giddens denomina una “institución caparazón” que hace posible que, a pesar de su creciente diversidad, esta siga siendo considerada como “familia”? En su análisis cultural comparativo Ronald Inglehart plantea que: “La familia es un concepto simple y tan universal como podría ser. Sin embargo, sabemos que se refiere a una familia nuclear en Noruega – y a una muy pequeña – mientras que en Nigeria puede incluir un pueblo completo y a veces dos o tres. Pero cualquiera sea el contenido operacional que se le asigne la familia es muy importante para la gente en forma universal. A pesar de las diferencias en la definición operacional, el concepto tiene un significado esencial (un “*core meaning*”) en todas la sociedades. Es difícil pensar otra explicación posible a este extremadamente bajo grado de variación en las respuestas de casi cien mil encuestados a través del mundo” (Inglehart y otros, 2004).

Los estudios de Inglehart no aportan elementos que permitan determinar cual es ese significado esencial (o “*core meaning*”) que se le atribuye a la familia en todas las sociedades. Lo que acá se plantea es que a pesar de sus profundas transformaciones y su creciente diversidad la familia mantiene un

significado esencial que se origina en que esta constituye un pilar clave del régimen de bienestar latinoamericano. En los capítulos III y IV se examinan los roles que la familia ha estado llevada a desempeñar en la protección de sus miembros y la producción del bienestar ante las insuficiencias del sistema de protección social. Previo a ello es necesario examinar el “lugar” de la familia en el régimen de bienestar latinoamericano y la manera en que esta es concebida en las políticas sociales. Para ello se comienza con una discusión del enfoque sobre regímenes de bienestar, el que se centra en la distribución de responsabilidades entre el Estado, el mercado y la familia.

A. Regímenes de bienestar

Los estados de bienestar occidentales han emprendido diversos tipos de reforma desde comienzos de los años 80. Hacia fines de los 90 el estudio de las reformas del sector público se expandió a la investigación comparativa de los estados de bienestar. Inicialmente, esos estudios se desarrollaron para explicar por qué la expansión del estado de bienestar era tan profundamente distinta entre países relativamente similares. Estas variaciones han sido destacadas por los influyentes trabajos de Esping-Andersen quien establece una distinción entre tres regímenes de bienestar: liberal, socialdemócrata y conservador.⁶ Para el autor estos regímenes “se distinguen entre sí de acuerdo con la distribución de responsabilidades sociales entre el Estado, el mercado y la familia (los que constituyen la “tríada del bienestar”) y, como elemento residual, las instituciones sin fines de lucro del “tercer sector” (Esping-Andersen, 2001: 207-8). Se diferencian también “en las hipótesis fundamentales sobre las insuficiencias del mercado laboral y de la familia” (Esping-Andersen, 2001: 202).

El *régimen de bienestar socialdemócrata* agrupa a los países escandinavos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia). Según Esping-Andersen, este tipo de régimen “ejemplifica la idea de quienes consideran que los sistemas privados de bienestar social se caracterizan por la desigualdad y la inadecuación, por lo que buscan sustituirlos por un régimen de protección pública integral” (Esping-Andersen, 2001: 202) El régimen socialdemócrata se orienta hacia la cobertura universal de los ciudadanos, tiene una amplia provisión de servicios sociales y niveles generosos de beneficios. En términos de principios el régimen socialdemócrata tiende al igualitarismo intentado reducir al mínimo la distribución desigual de recursos según el origen familiar. Asimismo, tiende a la promoción del bienestar en base a la ciudadanía en vez de la demostración de necesidades o la dependencia en la relación laboral.

Junto con el acento en un sistema de protección pública e integral y el objetivo de excluir al mercado de la prestación de servicios sociales el régimen de bienestar socialdemócrata se distingue porque incentiva la

⁶ Véase, especialmente: Esping-Andersen, Gosta (1999), *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford University Press, Inglaterra.

“desfamiliarización” (de-familialization). En su acepción mas general, la “desfamiliarización” se entiende como una colectivización de las necesidades de las familias, o si se prefiere como una mayor responsabilidad del conjunto de la sociedad para procurar el bienestar y satisfacción vital a los miembros de las familias. Más específicamente, la “desfamiliarización” hace referencia a aquellas políticas que minimizan la dependencia del individuo (y en particular de la mujer) en la familia y que, a la inversa, maximizan el control del individuo sobre los recursos económicos independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales. La “desfamiliarización” no es una política “anti-familia” sino más bien un tipo política que incentiva la independencia económica de la mujer liberándola de las responsabilidades familiares que restringen su participación en el mercado laboral. En ese sentido, la “desfamiliarización” hace referencia a un estado de bienestar “amistoso” con la mujer.

El *régimen de bienestar conservador* incluye los países de Europa continental (Alemania, Holanda, Austria, Francia, Italia y España). Este tipo de régimen – influenciado históricamente por el estatismo, el corporativismo tradicional y el catolicismo– “se caracteriza por proteger individualmente a los trabajadores, asegurándoles la ocupación mediante estrictas normas de contratación y despido” (Esping-Andersen, 2001: 203) El régimen conservador se estructura a partir de sistemas de seguro social vinculados al empleo y dado que se asume que “la familia depende del varón como su principal proveedor, la seguridad laboral de éste es de fundamental importancia”. Sin embargo, los planes de seguro privado son escasos.

En el régimen conservador el estado tiene un rol mínimo de intervención a través de la política social aunque de hecho interviene para proteger a quienes no logran obtener el bienestar a través del mercado. Por lo tanto, subyace un concepto de protección jerárquica orientada hacia quienes no logran funcionar como trabajadores mercantilizados (“commodified labour”, en los términos de Esping-Andersen). Los principios no son – como en el régimen socialdemócrata - el igualitarismo y la ciudadanía sino más bien la asociación de los derechos sociales a la clase y el estatus. La estratificación social sería así una noción central para distinguir entre los programas sociales segmentados del régimen conservador y los programas universales que contribuyen a la solidaridad de la ciudadanía del régimen socialdemócrata. Por otro lado, el “tercer sector” juega un papel residual que se refleja en el rol de la iglesia y las organizaciones religiosas en la provisión de ciertos arreglos de servicio social. Alemania es una notable excepción en la medida que la prestación de una importante proporción de los servicios de salud está en manos de asociaciones sin fines de lucro. (Esping-Andersen, 2001: 209).

Junto con el acento en la protección social a través del empleo y un rol mínimo de intervención estatal en la promoción del bienestar el régimen conservador se distingue porque es “explícitamente ‘familista’, en el sentido de que, asegurado el ingreso, suponen que la familia puede hacerse cargo de

la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar” (Esping-Andersen, 2001: 203) El “*familismo*” combina el sesgo de la protección social hacia el hombre proveedor (“male breadwinner model”) con la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros (principio de subsidiariedad).⁷ Existe la prescripción legal de que los padres son responsables por sus hijos lo que implica, por ejemplo, que no se dará asistencia social a los hijos si es que los padres están en condiciones económicas de poder mantenerlos. Dado que se asume el modelo de familia con hombre proveedor – y con ingreso garantizado – el régimen conservador des-incentiva la asistencia y transferencias hacia las familias. Tampoco se hace cargo de otras situaciones familiares, como es el caso de las madres solteras.

El *régimen de bienestar liberal* agrupa a los países anglosajones (Estados Unidos, Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia). Este tipo de régimen se caracteriza por un estado residual, la individualización de los riesgos y la promoción de soluciones de mercado. La política liberal es “residual” en el sentido que tiene una definición estrecha de quien tiene derecho a los beneficios sociales, lo que está muy en sintonía con la visión del siglo XIX de “dar alivio a los pobres”. Tiene un enfoque de asistencia social basado en necesidades y, en consecuencia, un sesgo hacia la focalización. Para ello desarrolla medios e instrumentos que permitan determinar y/o demostrar las necesidades de las personas/hogares. Luego, la política liberal es “residual” en el sentido que adhiere a una concepción estrecha de los riesgos que debieran ser considerados como sociales. “El enfoque más residual y focalizado que aplican los países anglosajones en el ámbito de la protección social se basa en la hipótesis de que los problemas relacionados con las fallas de mercado suelen limitarse a casos especiales, como las madres solteras, que tienen dificultades objetivas para satisfacer sus necesidades en mercados normales” (Esping-Andersen, 2001: 203)

Combinado con este acento en un estado residual, el régimen de bienestar liberal promueve el mercado como el pilar central de la tríada. “Los estados de bienestar liberales tienen en común la adopción de un componente de tributación negativa, que ofrece un piso mínimo de ingreso a los pobres y a los trabajadores de bajos sueldos, junto con el incremento de los incentivos a los sectores de mayores ingresos para que contraten servicios pagados” (Esping-Andersen, 2001: 208). Por otro lado, en la evolución histórica de este tipo de régimen destaca que la protección social del sector privado se ha ido desplazando desde “la cobertura colectiva de riesgos – los planes de seguro social por empresa – a la suscripción individual de planes de pensión y salud y a la prestación de servicios por el mercado” (Esping-Andersen, 2001: 208)

⁷ El principio de subsidiariedad viene de las enseñanzas sociales de la Iglesia Católica que proponen que las personas necesitadas solamente debieran obtener asistencia de bienestar en caso que no puedan obtener ayuda de sus familias, amigos u organizaciones no gubernamentales.

Cuadro 1
RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DE LOS REGÍMENES DE BIENESTAR

	Liberal	Socialdemócrata	Conservador
Familia	Marginal	Marginal	Central
Mercado	Central	Marginal	Marginal
Estado	Marginal	Central	Subsidiario

Versión simplificada del esquema de Esping-Andersen, 2001.

B. El “familismo” latinoamericano

¿Cómo se distribuyen las responsabilidades sociales entre el estado, el mercado y la familia en el régimen de bienestar en América Latina? Los sistemas de seguridad social son impulsados en América Latina por el estado desarrollista el que, junto con el crecimiento económico y la industrialización, se planteó objetivos de mejoramiento social que redundaran en una mejor calidad de vida de la población. Basados en los criterios de universalidad, solidaridad e integralidad los sistemas de seguridad social tenían un énfasis redistributivo cumpliendo una función compensatoria de las desigualdades sociales.

Los programas que surgieron de esta concepción de la seguridad social eran de tres tipos: a) Los seguros sociales – sistemas de pensiones de vejez e invalidez, seguros de desempleo, de salud, accidentes, de maternidad, etc. – que fueron la piedra angular del sistema de bienestar social sustentado en el aporte del trabajador/a, el empleador/a y el estado con una concepción solidaria; b) La asistencia social –servicios para superar la pobreza de grupos carentes de recursos, preferentemente programas tendientes a promover el pleno empleo o empleo temporal, programas de alimentación-nutrición, salud, etc.– que eran complementarios a los seguros para la población que no tenía acceso a estos por no tener un empleo formal; y, c). Las subvenciones sociales –subsidios familiares (por cargas), para la vivienda, educación, etc.– que funcionaban como derechos consagrados de manera individual.

De esta manera el estado se transformó en proveedor de servicios sociales que se consideraban estratégicos para el desarrollo social de la población. En este contexto se comienza a desarrollar un régimen de bienestar social que buscaba garantizar al total de la población un mínimo nivel de vida que se conciliara con el proyecto de desarrollo que se pretendía alcanzar. En este régimen el estado debe garantizar el pleno empleo pues, en la sociedad salarial, el empleo es el factor clave de inclusión e integración social. La condición de trabajador opera como garantía de acceso a los derechos y beneficios sociales y es la base de la política redistributiva o de garantías sociales que era implementado mediante asignaciones familiares o seguros sociales.

La noción de pleno empleo ha sido criticada desde la perspectiva feminista, la que señala que este fue un fenómeno eminentemente masculino pues se tendía a asimilar al varón como proveedor y a la mujer como dueña de casa, siendo las mujeres (en tanto establecían un vínculo legal con el trabajador asalariado) beneficiarias pasivas e indirectas de la seguridad social (Pautassi 2005; Marco 2004). Al mismo tiempo, se fortaleció un tipo de estructura familiar –la familia nuclear– que se presentaba como funcional al desarrollo. “La búsqueda por establecer a los hombres en un lugar, crear las condiciones para que formaran sus propios núcleos familiares y se hicieran responsables de ellos, se daría en forma paralela a los requerimientos de una emergente demanda de mano de obra, también estable, por parte de la industria naciente.. Las nuevas factorías requerían de una población trabajadora estable, responsable, que perseverara en el trabajo y tuviese necesidad de conservarlo. Estas condiciones se cumplirían con hombres que se identificaran con su empresa y estuvieran comprometidos con una familia que dependiera de ellos directamente” (Olavarría, 2002: 58).

Se crea de esta manera un modelo de seguridad familiar que, por un lado, favorece a un tipo particular de familia (la familia nuclear) y, por otro, discrimina a las mujeres de manera directa a través de la reproducción de ciertos roles de género que las deja a cargo del cuidado familiar. Las mujeres se transforman en dependientes y subordinadas de sus maridos accediendo a la seguridad social de manera indirecta. Además, el sistema de seguridad social basado en la noción de pleno empleo deja afuera a aquellos sectores –principalmente a los sectores más pobres– que trabajaban en el sector informal.

En definitiva, hasta fines de los 80 la región mantuvo altos niveles de protección al empleo pero que solo alcanzaba a los trabajadores del sector formal por lo que el sistema era de muy baja cobertura. Los sistemas de protección social vinculados al empleo suponían que el núcleo de la fuerza de trabajo era masculino y, en consecuencia, que la familia depende del varón como su principal proveedor. De esta manera, si bien la universalidad de la cobertura, la igualdad, la solidaridad y la integralidad de las prestaciones fueron principios que estuvieron en la base de los sistemas tradicionales de seguridad social, todos ellos estaban condicionados por la seguridad laboral del varón. Este régimen de bienestar podría ser caracterizado como “*familista*” en el sentido que combina el sesgo de la protección social hacia el hombre proveedor con la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. El régimen supone que, asegurado el ingreso, la familia puede hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar.⁸

⁸ El régimen tiene diferencias con el tipo conservador de Esping-Andersen porque el estado tenía un fuerte rol de intervención a través de la política social transformándose en un proveedor de servicios sociales estratégicos. Sin embargo, entre esos servicios no estaban aquellos que incentivarían la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Las reformas estructurales que se implementaron luego de la crisis de los ochenta significaron un cambio radical del paradigma que organizó la concepción de políticas públicas de seguridad social (Uthoff 2002; Pautassi 2002). En efecto, se produce un cambio desde un modelo de seguridad social que disponía de un paquete amplio de provisiones provistas por el estado, tanto en términos de servicios, regulación y financiamiento, a una concepción de protección social que implica una acción más restringida del Estado. Ello se expresa en la vinculación entre aportes y beneficios, en el descenso de los niveles de cobertura, en la exclusión de amplios grupos sociales y en la privatización de la administración del sistema. La tendencia que prima no apunta a ampliar la cobertura sino claramente a transferir más riesgos a la esfera individual (Pautassi, 2002). Se sigue que existe un desplazamiento de las provisiones que antiguamente proveía el Estado hacia las personas, las familias y las redes sociales para satisfacer la necesidad de protección social.

Los principios sobre los que se construyó el sistema de seguridad social – la universalidad, la solidaridad y la integralidad – son ahora sustituidos por una visión eminentemente técnica que se apoya en el concepto de eficiencia financiera. El nuevo sistema se basa en una concepción individual del sujeto que aporta a su bienestar y en el que, en base a sus ingresos, podrá extender la red de beneficios a su familia. Se va gestado así un régimen de bienestar que alcanza a los trabajadores del sector formal y a quienes, dependiendo de sus ingresos, pueden acceder a seguros sociales a través del mercado.

Por su parte, la política social de los años 90 ha tenido un enfoque de asistencia social basado en necesidades el que es implementado a través de la focalización. Ello ha originado una amplia gama de programas sociales orientados a aliviar o mitigar la pobreza a través de transferencias monetarias o la entrega de bienes y servicios hacia los más necesitados.⁹ Además, supone que las funciones de la política social pueden ser separadas y llevadas a cabo por otros sectores como el mercado o el sector informal. En este sentido, destaca que en “diversos países de la región se están llevando a cabo reformas que transfieren al sector privado responsabilidades en la ejecución de ciertas etapas de la implementación de las políticas sociales. Así sucede con el caso de la salud previsional, donde si bien la legislación

⁹ La focalización cobró vigor en la década del 80 cuando organismos como el Banco Mundial, en el marco de propuestas privatizadoras de las políticas sociales, abogaron por concentrar el gasto público social en los grupos más vulnerables mediante programas focalizados, y por dismantelar los servicios universales, evaluados negativamente mediante un giro analítico que extrapoló la regresividad de programas como los de pensiones a la generalidad de los programas universales. Se articuló una perspectiva global sobre política social: en tanto que la provisión universal era muy costosa e ineficiente, la focalización permitiría a los gobiernos reducir la pobreza con más eficiencia y menor costo. El carácter radical de esta perspectiva condujo a discusiones, incluso en el Banco Mundial, y la visión sobre política social se ha visto erosionada por consideraciones de muy diversa índole, formuladas incluso en el seno del propio Banco Mundial y de otros organismos (Sojo, 2003).

puede fijar contribuciones obligatorias a los asalariados, permite que estos elijan aquellas instituciones – públicas o privadas – que administrarán esos recursos y las que prestarán la atención de salud en caso necesario, como sucede en Chile, Argentina, Colombia y Perú. En materia de pensiones, un sistema regulatorio público, que establece el ahorro obligatorio, permite que sean empresas privadas las que administren los fondos de pensiones (en Chile, Argentina, Colombia y Perú y Uruguay)” (Franco, 1996: 14).

En definitiva, a diferencia del régimen de bienestar que predominó en América Latina hasta los años ochenta donde el estado tenía un rol protagónico en la provisión de servicios sociales, en el paradigma que emerge en la década del noventa el estado pierde ese protagonismo mientras el mercado se constituye en un pilar central de la tríada. Por su parte, se mantiene la orientación “familista” en tanto el régimen no absorbe el peso de la protección familiar liberando a la mujer de las responsabilidades familiares y promoviendo su participación en el mercado del trabajo. La masiva incorporación de la mujer al mercado del trabajo se ha producido sin que el estado haya generado las condiciones para el desarrollo de este proceso. Además, se ha producido un desplazamiento hacia las familias de provisiones que antiguamente proveía el estado, lo que constituye a la familia en el otro pilar central de la tríada.

C. La persistencia del “*male breadwinner model*” en la política social

A pesar de las grandes transformaciones que atraviesan la estructura y el comportamiento de las familias en las últimas décadas, el modelo de familia parsoniano de la post-guerra - con hombre proveedor/mujer cuidadora - sigue siendo el patrón que orienta el diseño de la política social en América Latina. “Los programas del Estado cuentan con una interlocutora preferencial, que está integralmente a cargo de la ‘casa’. Lo anterior se debe, por una parte, a que en países con alto gasto social, el acceso a programas y subsidio requiere de la dedicación de un tiempo que no es menor de parte de las mujeres a la ‘recolección’ de estos en diversas ‘ventanillas’ estatales, a lo que hay que sumar el traslado de los hijos a las escuelas, los centros de salud..” (Schkolnik, 2004: 113) En lo que sigue interesa examinar la persistencia del “male breadwinner model” en un tipo de política –los programas de transferencia condicionada– orientada a la protección social y la superación de la pobreza que surgió en la década del noventa.

Los programas de transferencia condicionada (PTC), que han marcado un cambio importante en términos de diseño de políticas públicas, se proponen la transformación de ciertas conductas familiares mediante el cumplimiento de metas.¹⁰ Así, los programas establecen condiciones para la entrega de asistencia. De esta manera, se generan incentivos a las familias que deben producir cambios significativos en el comportamiento de estos, los que deben

¹⁰ Para un análisis de los programas de transferencia condicionados, véase Villatoro, 2004.

impactar de manera estratégica en las causas de la pobreza. Entre las principales características de los programas destaca que son intervenciones multidimensionales, lo que implica que todas las iniciativas agregan a la complementación de los ingresos monetarios en el corto plazo objetivos de acumulación de capital humano en al menos una de sus dimensiones. Las diferencias radican en las dimensiones seleccionadas para la intervención (educación, salud y/o alimentación) y su combinación.

La unidad básica de intervención de los PTC es la familia y, más precisamente, la mujer. Si bien las PTC tratan de ampliar el capital humano de todos los miembros de la familia el rol de administración y gestión de los beneficios recae preferentemente en las mujeres. En algunos programas las mujeres han llegado a ser las destinatarias directas de estos, las que además han debido desempeñarse como promotoras sociales de este tipo de beneficios, con las consecuencias que esto trae aparejado en términos de tiempo y de relaciones familiares. La entrega de transferencias a las mujeres hace que en las familias participantes de los PTC sean ellas quienes asumen el rol de provisión familiar. Ello implica un mayor reconocimiento de su papel al interior de la familia y un creciente empoderamiento psicológico de éstas. Además, se debe considerar que la entrega de transferencias se dirige a las madres, lo que ha provocado una transformación parcial de los roles en la familia debido a que el ingreso estable es provisto ahora por las mujeres. Sin embargo, ello no ha cambiado sustancialmente el poder de decisión al interior de la familia puesto que los patrones de género anteriores a la intervención siguen primando (Villatoro 2004; Gonzalez de la Rocha 2005).

Por otro lado, el que toda la responsabilidad recaiga en la mujer hace que se homologue familia a mujer lo cual a su vez revela la ausencia de una visión integral respecto de todos los miembros de la familia. Además, al no tomar en cuenta los diferentes planos y roles que desempeñan las mujeres se las ha recargado con labores comunitarias de promoción social. Se presupone que las mujeres están dispuestas y disponibles para servir, aparte de sus familias, a la comunidad. Así las mujeres son utilizadas dentro del marco de un proyecto de desarrollo, donde ellas son el factor de ajuste para la implementación de políticas de promoción social de los grupos vulnerables. Se considera el trabajo femenino como trabajo gratuito y sin reconocimiento y beneficios sociales, utilizando el tiempo de las mujeres como un bien disponible sin pagar por él. En este sentido, destaca que los PTC atacan las causas de la pobreza pero no atacan las causas de la inequidad de género, anteponiendo mayores exigencias y responsabilidades al rol de madre en contextos de vulnerabilidad económica.

Por último, al tomar como base de intervención a la familia los PTC reconocen ciertos tipos de arreglos familiares como válidos y a los cuales se les diseñan apoyos respecto de las funciones que esa familia debería desempeñar. En este sentido, las críticas respecto de su bajo impacto sobre la equidad de género señalan que los modelos de familia que transportan estas políticas siguen ligando las mujeres a la reproducción (biológica y

cotidiana) aún cuando hay un mayor reconocimiento y empoderamiento femenino en algunas áreas.

III. Las familias responden frente a los riesgos sociales movilizando sus activos

Las familias han sido consideradas como objeto de las políticas sociales y en tanto receptoras de beneficios sociales. Sin embargo, las familias también han jugado roles claves en la protección de sus miembros y en la producción del bienestar. La teoría de la modernización sostenía que la familia (y la comunidad) eran los principales proveedores del bienestar hasta el surgimiento de la sociedad industrial. Pero, según esta visión, uno de los rasgos claves de las tendencias sociales del siglo XX fue la pérdida de funciones de la familia las que habrían sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad. Ello se habría manifestado, en particular, en la declinación de las actividades productivas de la unidad familiar, en la transferencia de buena parte de las funciones de socialización y educación y en un desplazamiento de las responsabilidades en la protección de sus miembros y en la producción del bienestar. De esta manera, la familia “moderna” –esto es, la familia nuclear– habría quedado limitada a las funciones de integración emocional y consumo.

Pero: ¿es esa descripción adecuada? La investigación más reciente sobre familia indica que esa descripción es históricamente incorrecta, especialmente en América Latina. La investigación feminista ha mostrado que el modelo de familia clásico del período de post-guerra nunca dejó de ser una unidad productora y proveedora de servicios sociales debido en gran medida al trabajo de la mujer en el ámbito doméstico. Por otro lado, los estudios sobre redes sociales que se vienen realizando desde los años setenta y que abarcan una gran variedad de temas –como las formas de inserción en el mercado de trabajo, las estrategias matrimoniales, las redes de conocimiento y de amistad, la conformación de identidades étnicas y las redes de solidaridad y ayuda mutua– “subrayan el papel de las redes familiares de solidaridad como formas alternativas o complementarias de los servicios sociales tradicionales. Se trata de un cambio en la tendencia prevaleciente, ya que desde los años cincuenta se había asistido a un período de eclipsamiento del interés por la solidaridad familiar. Se suponía gracias a la difusión de las relaciones salariales y de la seguridad social, la familia se iría despojando de sus funciones ligadas a la sobrevivencia y sus vínculos se orientarían exclusivamente a objetivos de tipo afectivo” (Kaztman y otros, 1999: 75). Investigaciones realizadas a partir de los años setenta relativizan tal pasaje y detectan una diversificación de las formas de solidaridad familiar. En el caso latinoamericano, “la atención ha estado dirigida a las redes de subsistencia de los sectores pobres. Se trata de relaciones establecidas entre familiares, vecinos y amigos, que habitan en la misma área física y comparten la situación de carencia. Si en el caso europeo el recurso a las redes de auto ayuda aparece como una alternativa a los servicios sociales, el

déficit de políticas públicas lleva a que en América Latina se la haya considerado como la única opción que les quedaba a los marginales para sobrevivir” (Kaztman y otros, 1999: 76).

En esta sección interesará profundizar en esta perspectiva de análisis examinando algunas de estas formas de solidaridad familiar. Para ello, se comienza con una discusión del enfoque activos/vulnerabilidad, el que se centra en los recursos con que cuentan los hogares para enfrentar riesgos sociales. Luego se analizan algunas de las principales estrategias que las familias utilizan para responder frente a situaciones de crisis y vulnerabilidad.

A. El enfoque activos/vulnerabilidad

La aproximación activos/vulnerabilidad se plantea como una contribución al debate sobre estrategias de reducción de la pobreza sostenibles a nivel local que fortalezcan las propias soluciones innovadoras de las personas en vez de sustituirlas, bloquearlas o destruirlas. Desde el punto de vista de la política social “una de las principales virtudes de este enfoque es el supuesto de que cualquier acción intencional dirigida a incidir sobre los comportamientos y mecanismos espontáneos será más efectiva y viable si tiene en cuenta tales comportamientos y no si se opone a ellos. Es mejor estimular las estrategias y soluciones con que los individuos, grupos e instituciones responden a situaciones de carencia, que hacerlo mediante instrumentos que pueden ser inobjetables de acuerdo a lógicas técnicas, pero que minimizan, erosionan o bloquean los mecanismos que operan naturalmente en la trama social (Kaztman y otros, 1999: 3-4). De hecho, la evaluación de programas y políticas sociales se encuentra a menudo con resistencias u obstáculos que, en rigor, son fruto de otras lógicas diferentes a la razón técnica. Es decir, la lógica que guía los procesos de decisión al interior de la familia o el grado de involucramiento de los individuos en acciones comunitarias pueden operar como factores de resistencia al cambio cuando este es resultado de decisiones puramente técnicas.

Una segunda virtud de la aproximación activos/vulnerabilidad es que supone un avance con respecto a políticas o programas sociales que tienen efectos solo en el corto plazo. “El objetivo de la política social es estrecho cuando se limita a mejorar transitoriamente las condiciones sociales de una población. Planes de emergencia, medidas compensatorias, y programas de auxilio ante situaciones de extrema deprivación, son adoptados frecuentemente como solución a grandes cambios estructurales.. No obstante, sin perjuicio de reconocer el beneficio de esa acción inmediata, su carácter transitorio hace que los resultados de la política desaparezcan cuando el estímulo deja de actuar.. En cambio, la política social tiene un efecto mayor cuando es capaz de afectar positivamente en el largo plazo la generación de activos de individuos y familias, cuando estimula el encadenamiento positivo de la interacción entre activos.. La más efectiva función que se le debe pedir a la política social es la de quebrar los círculos viciosos de la pobreza y de su reproducción intergeneracional. Ello implica no solo dotar a los individuos con

un mayor y más efectivo conjunto de activos, sino que los mismos tengan condiciones de reproducirse” (Kaztman y otros, 1999: 4).

El enfoque considera que tras la distribución de pobres y no pobres en una sociedad se encuentra una estructura profunda de recursos que denomina activos de los hogares. Los activos de un hogar se componen del conjunto de recursos que en una instancia dada pueden ser movilizados en busca de mejoras en el bienestar o bien para evitar caídas en el nivel de bienestar de un hogar. En contraste con la visión convencional, las investigaciones de Caroline Moser – que han sido fundamentales para el desarrollo de este enfoque - muestran que los hogares pobres manejan un complejo y diversificado portafolio de activos y que para el diseño de políticas sociales es tan importante observar lo que los pobres tienen como lo que no tienen. Los activos son de distinto tipo y nivel tanto tangibles como intangibles. Moser (1996), por ejemplo, clasifica los activos en cinco tipos: trabajo, comúnmente considerado como el más importante activo de los pobres; capital humano, que incluye la salud (que determina la capacidad de trabajo) así como la educación (que determina el ingreso); activos productivos, que para los hogares pobres es principalmente la vivienda; relaciones del hogar, que es un mecanismo para aunar ingresos y compartir el consumo; y capital social, que se refiere a la reciprocidad al interior y entre los hogares la que está basada en la confianza asociada a los lazos sociales.

Luego, existe una estrecha relación entre la posesión de activos y la vulnerabilidad de los hogares. Moser define la *vulnerabilidad* como la “inseguridad en el bienestar de los individuos, hogares y comunidades frente a un contexto en proceso de cambio y, de manera implícita, la capacidad de respuesta y resistencia frente a los riesgos que enfrentan durante esos cambios negativos. Los cambios en el contexto que amenazan el bienestar pueden ser ecológicos, económicos, sociales y políticos y pueden tomar la forma de shocks repentinos, tendencias de largo plazo o cambios estacionales” (Moser, 1998: 3). Siguiendo esta definición “el análisis de la vulnerabilidad implica identificar no solo la amenaza sino también la ‘resistencia’ o capacidad de respuesta para explotar las oportunidades y, en ese resistir, la capacidad de recuperarse de los efectos negativos de un contexto en proceso de cambio. Los medios de resistencia son los activos que los individuos, hogares o comunidades pueden movilizar cuando se encuentran enfrentados a situaciones adversas” (Moser, 1998: 3). La estrecha relación entre vulnerabilidad y posesión de activos significa que mientras más activos tienen las personas menos vulnerables son y, a la inversa, que la inseguridad aumenta en la medida que disminuyen los activos. Esta relación ha sido planteada a través de una matriz de activos/vulnerabilidad en la se precisan algunos indicadores de aumento y disminución de la vulnerabilidad (Cuadro 2).

En la búsqueda de mejorar la capacidad de acción de los programas anti-pobreza Moser analiza las respuestas de los hogares y examina el desarrollo de múltiples estrategias que los individuos y los hogares ponen en funcionamiento ante situaciones de crisis, cambios económicos e

institucionales radicales y condiciones de vulnerabilidad. En esta perspectiva “la habilidad de los hogares para evitar o reducir la vulnerabilidad depende no solamente de su dotación inicial de activos sino también de su habilidad para transformar efectivamente esos activos en ingresos, alimentos o otras necesidades básicas” (Moser, 1996: 2). Los activos pueden ser transformados de dos maneras distintas: a través de la intensificación de estrategias existentes y a través del desarrollo de nuevas y diversificadas estrategias.

Por otro lado, la manera - y la efectividad - con que los activos son utilizados y las estrategias seleccionadas para enfrentar la adversidad económica están determinadas por factores a nivel del hogar y de la comunidad. A nivel del hogar situaciones relacionadas con el ciclo de vida - nacimiento, casamiento, muerte - pueden afectar la estructura y composición de las familias y con ello su capacidad para responder a cambios externos. Al mismo tiempo, asimetrías en los derechos y obligaciones en términos de género y edad se manifiestan en diferencias en la capacidad para enfrentar dificultades económicas. Por su lado, la capacidad de la comunidad para responder a cambios en el contexto externo puede depender de su “stock” de capital social, es decir, la confianza, normas y redes de reciprocidad que están incrustadas en las relaciones sociales (Moser, 1996).

Cuadro 2
MATRIZ DE ACTIVOS/VULNERABILIDAD: INDICADORES DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD PARA EL INDIVIDUO, EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

Tipo de vulnerabilidad	Indicadores de aumento de la vulnerabilidad	Indicadores de descenso de la vulnerabilidad
<i>Individuo</i>		
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de trabajo - Pérdida de seguridad de ingresos - Aumento de empleos temporales o - Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de miembros del hogar que trabajan, especialmente mujeres - Aumento de empresas familiares
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> - Menor acceso a infraestructura - Disminución en la tasa de asistencia escolar/aumento en la tasa de deserción - Descenso en la atención de salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Substitución de servicios privados por servicios públicos (tales como atención privada de salud y educación privada)
<i>Hogar</i>		
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de amenaza de expulsión - Deterioro del stock de la vivienda - Alto nivel de hacinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad de la vivienda
Relaciones familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión de la familia como unidad social por cambios en la estructura, divorcios o rupturas - Extensión de la familia con empeoramiento de la relación perceptores/no-perceptores - Incapacidad de la mujer para equilibrar responsabilidades múltiples y participación en la comunidad - Hijas mayores asumen cuidado de hijos menores - Adultos mayores sin atención - Aumento de la violencia doméstica 	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión de la familia con mejoramiento de la relación perceptores/no-perceptores - Compartir el cuidado de menores, cocina y espacio - Reducción de la violencia doméstica
<i>Comunidad</i>		
Capital social	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la inseguridad en lugares públicos - Descenso de la reciprocidad entre hogares - Erosión de la organización a nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> - Soluciones a la criminalidad basadas en la comunidad - Reciprocidad inter hogares - Organizaciones activas a nivel de la comunidad

Fuente: Moser, 1996.

En definitiva, el enfoque activos/vulnerabilidad se caracteriza porque coloca a la familia y sus recursos como eje explicativo de fenómenos dinámicos de producción y reproducción de la pobreza o más en general de producción y

reproducción del bienestar de los hogares. Con este enfoque se han venido realizando en los últimos años un conjunto de investigaciones que intentan identificar los activos así como los usos que las familias hacen de los activos en respuesta a situaciones adversas. Así, se han realizado investigaciones sobre las estrategias que las familias despliegan para enfrentar situaciones de inseguridad alimentaria (Corbett, J. 1988, Davies, S. 1993 y Deveraux, S. 1993), shocks catastróficos de salud (Prescott Nicholas, 1999) o caídas de ingreso y pobreza (Moser 1996, Zaffaroni 1999, Gaviria 2002). También se han estudiado situaciones familiares particulares, como es el caso de las madres solteras (Lokshin y otros, 2000), y la capacidad (o modos) de respuesta de las familias ante crisis sistémicas, como ocurrió en Argentina (Fiszbein y otros, 2003; World Bank, 2001) y Rusia (Lokshin y Yemstov, 2001) hace algunos años.

De este conjunto de investigaciones –orientadas por la pregunta: ¿qué recursos tienen los hogares y como los movilizan para enfrentar situaciones de vulnerabilidad?– surgen algunas herramientas analíticas que es necesario mencionar. En primer lugar, la distinción entre estrategia de afrontamiento y de adaptación (Davies 1991). En las investigaciones sobre inseguridad alimentaria la noción de estrategia de afrontamiento (*coping strategy*) es entendida como una respuesta a corto plazo frente a un problema no habitual de acceso a alimentos; la estrategia de adaptación es definida como un cambio permanente del modo a través del cual se obtienen los alimentos. Ante una crisis de salud o una caída en el ingreso del jefe de hogar la familia puede desarrollar una estrategia de afrontamiento. Pero si esa crisis de salud o ese problema de ingresos se vuelve permanente entonces la familia necesariamente desarrollará una estrategia de adaptación cuyo objetivo será mantener las prácticas habituales en un contexto que ha cambiado. En segundo lugar, la distinción entre estrategias de generación de ingresos y de modificación del consumo. En las investigaciones sobre inseguridad alimentaria las “estrategias de generación de ingresos” son definidas como aquellas acciones orientadas a la adquisición de alimentos; las “estrategias de modificación de consumo” como aquellas orientadas a evitar la disminución de los recursos alimentarios. Ante una crisis de ingresos –que puede ocurrir porque el jefe/a de hogar perdió su trabajo o bien porque tuvo una caída en sus ingresos– la familia desarrollará estrategias de generación de ingresos incorporando nuevos miembros de la familia al mercado laboral, vendiendo bienes, usando ahorros, etc. También desarrollará estrategias de modificación de consumo que implican cambios en los patrones de alimentación o en el acceso a varios tipos de servicios (educación, salud). Pero, tercero: ¿Cómo se despliegan en el tiempo estas acciones? La noción de “secuencia de la estrategia” es una herramienta útil para explorar si estas respuestas siguen una secuencia lineal, si estas siguen distintas “etapas” en el tiempo que pueden ser aisladas o bien si se generan distintas respuestas simultáneamente (Deveraux, 1993).

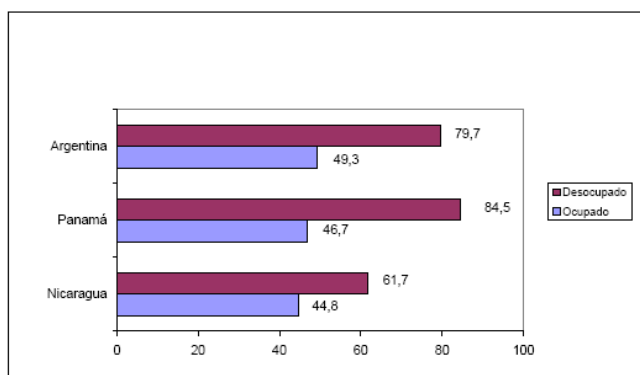
B. La movilización de activos

En esta sección se examinan algunos aspectos relevantes de una estrategia de afrontamiento ante una situación de crisis de ingresos generada por la pérdida de empleo del jefe/a de hogar. En particular, se consideran tres modalidades de generación de ingresos que se basan en el uso del trabajo en tanto activo. Por cierto, está fuera de los alcances de este trabajo dar cuenta de la diversidad de respuestas que componen una estrategia y la manera como estas se despliegan en el tiempo.

i) El trabajo de la mujer

Diversos estudios coinciden en destacar la importancia del trabajo como activo, especialmente en las familias pobres. Cuando disminuye el ingreso familiar – específicamente, cuando el jefe de hogar pierde el empleo - la respuesta más común es que las mujeres ingresen al mercado laboral. El Gráfico 5 da cuenta de la tasa de participación de la mujer en familias nucleares biparentales cuando el jefe de hogar está ocupado y desocupado en tres países de la región. La tasa de participación laboral de la mujer cuando el jefe de hogar está ocupado – es decir, en familias de doble ingreso – fluctúa entre 44,8% en Nicaragua y 49,3% en Argentina, lo que esta cerca del promedio latinoamericano para las familias nucleares biparentales (véase sección B, Capítulo I). Por otro lado, la tasa de participación de la mujer aumenta significativamente cuando el jefe de hogar esta desocupado: asciende a 84,5% en Panamá, 79,7% en Argentina y 61,7% en Nicaragua.

Gráfico 5
PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER (CÓNYUGE) EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES CON HIJOS, CON JEFE DE HOGAR OCUPADO Y DESOCUPADO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Esta respuesta de la mujer – que es una forma de solidaridad familiar para compensar o sustituir la pérdida de ingresos del hombre jefe de hogar – se da en todos los estratos socio-económicos, pero muy especialmente en los más pobres. Por ejemplo, en los sectores más pobres de Argentina la participación laboral de la mujer aumenta en 34,1% cuando el jefe de hogar está desocupado; en 34,3% en Panamá; y en 21,1% en Nicaragua. Por cierto, la contribución de la mujer al ingreso familiar depende de las oportunidades laborales. A su vez, las oportunidades laborales están condicionadas por el nivel educacional y la necesidad de equilibrar el empleo con las responsabilidades familiares. Aunque se requiere de un análisis más pormenorizado, es evidente que las mujeres de sectores pobres –enfrentadas a una situación de pérdida del empleo del jefe de hogar – se ven forzadas a aceptar empleos precarios con bajos ingresos y extensas jornadas laborales. Trabajan en el sector informal y sus ingresos son menores que los del hombre.

Pero a diferencia de la mujer que ingresa al mercado laboral cuando el jefe de hogar está ocupado, lo que es un intento por lograr mayores niveles de bienestar y puede contribuir a que las familias salgan de la pobreza, la mujer que sale a trabajar en respuesta a una situación de desocupación del jefe de hogar constituye más bien una opción por mantener a la familia fuera de la pobreza y reducir su vulnerabilidad. Se trata de una estrategia de afrontamiento orientada a adecuarse a los impactos negativos de la pérdida de ingresos una vez que este se ha materializado.

ii) El trabajo de los hijos

Para protegerse frente a la pérdida de ingresos del jefe hogar las familias - además de movilizar el trabajo de la mujer - buscarán aumentar el número de trabajadores. En familias biparentales con hijos la movilización de fuerza de trabajo adicional esta relacionada con el ciclo de vida y la edad de los hijos. Diversos estudios han mostrado que en las familias más pobres, aquellas donde los trabajadores adultos no logran satisfacer las necesidades básicas de la familia, es común que los niños sean movilizados para ingresar al mercado laboral (Moser, 1996). Según un estudio de la OIT, la tasa de ocupación infantil (personas entre 5 y 17 años como porcentaje del total de personas en el grupo de edad) varía considerablemente entre los países de la región, desde el menor nivel del 5% que se registra en Chile hasta el más alto, del 20% observado en Guatemala (Panorama Laboral 2004: 75). Para la OIT, los países deben redoblar los esfuerzos que realizan para erradicar lo que denomina “el trabajo infantil por abolir”: este es aquel que “contradice los convenios internacionales y/o las legislaciones nacionales en esta materia, porque ponen en peligro su escolaridad, su salud mental y física, y su desarrollo” (Panorama Laboral, 2004: 73). Existen tres normas internacionales sobre trabajo infantil de las cuales interesa destacar el Convenio número 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. Este “compromete a los Estados que lo ratifican a determinar la edad mínima para admisión al empleo, siendo flexible al permitir que ésta dependa

del nivel de desarrollo del país y el tipo de trabajo realizado por los niños y niñas. Insta a establecer la edad mínima, de modo que no sea inferior a la edad de finalización de la escolaridad obligatoria, ni menor a 15 años, permitiendo que en países donde la economía y el sistema educacional no están suficientemente desarrollados sea, en principio de 14 años con el objetivo de ser incrementada a 15 años” (Panorama Laboral, 2004: 73-74).

Cuadro 3
PARTICIPACIÓN LABORAL DE ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 19 AÑOS QUE VIVEN EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DE HOGAR, CON JEFE DE HOGAR OCUPADO Y DESOCUPADO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DEL 2002

(En porcentajes)

Argentina	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Ocupado	20,8	10,2	6,7	13,7
No ocupado	27,7	27,3	6,0	16,9
Panamá				
Ocupado	39,6	20,2	13,3	27,3
No ocupado	48,5	23,3	4,3	21,6
Nicaragua				
Ocupado	52,5	25,7	29,4	48,8
No ocupado	64,1	59,8	31,9	67,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Algunas encuestas de hogares no registran información sobre el trabajo de menores de 15 años por lo que no es posible profundizar en un tema que debe ser prioritario en las políticas sociales de los gobiernos. El Cuadro 3 da cuenta de la tasa de participación laboral de jóvenes adolescentes entre 15 y 19 años *que viven* en familias nucleares biparentales cuando el jefe de hogar está ocupado y desocupado en tres países de la región. Se utiliza el nivel educativo del jefe de hogar como proxy de nivel socio-económico. En primer lugar, se observa que la tasa de ocupación de los jóvenes adolescentes varía considerablemente entre los tres países, alcanzando su nivel máximo en Nicaragua y su nivel mínimo en Argentina, lo que puede estar relacionado con los diferentes niveles de desarrollo de los tres países. En seguida, existe una fuerte asociación entre trabajo adolescente y nivel socio-económico. En Argentina y Panamá las mayores tasas de ocupación de los adolescentes se dan en los sectores más pobres y tienden a disminuir considerablemente en los sectores medios y altos. La excepción es Nicaragua donde la tasa de participación laboral de los adolescentes de sectores medios y altos es notoriamente alta. Tercero, la tasa de participación de los adolescentes aumenta cuando el jefe de hogar está desempleado en los sectores más pobres –donde el jefe de hogar tiene educación primaria y secundaria– pero no ocurre en los sectores medios y altos – donde el jefe de hogar tiene educación superior. Ello indica que una respuesta común ante la pérdida de ingresos en los sectores más pobres es la incorporación de los jóvenes

adolescentes al mercado del trabajo, es decir, que cuando se vuelven adolescentes los hijos se convierten en activos que son movilizados sobre todo en hogares pobres.

Cuadro 4
PARTICIPACIÓN LABORAL DE JÓVENES ENTRE 20 Y 29 AÑOS QUE VIVEN EN FAMILIAS NUCLEARES BIPARENTALES, CON JEFE DE HOGAR OCUPADO Y DESOCUPADO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DEL 2002
(En porcentajes)

Argentina	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Ocupado	73,3	69,4	64,1	69,7
No ocupado	92,5	95,8	93,4	80,8
Panamá				
Ocupado	81,3	80,8	63,5	78,6
No ocupado	83,0	76,8	81,9	78,6
Nicaragua				
Ocupado	70,9	60,1	57,9	69,8
No ocupado	83,7	31,2	58,5	74,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Como es de esperar, la tasa de ocupación de los jóvenes entre 20 y 29 años que aún viven en su familia de origen –es decir, que no han formado un hogar autónomo – es mucho más alta que la de los jóvenes adolescentes. Se observa también que las variaciones por países y por nivel socio-económico han disminuido considerablemente. Por último, se ratifica la tendencia a que la tasa de participación aumenta cuando el jefe de hogar está desocupado, lo que sin duda constituye una estrategia familiar para afrontar la pérdida de ingresos.

iii) Los emigrantes

Otra respuesta frente a la pérdida de ingresos, el empleo precario y las limitadas posibilidades de progreso económico es la emigración de trabajadores hacia el exterior en busca de mejores condiciones económicas para ellos y sus familias. Aunque la migración voluntaria es un fenómeno complejo que responde a diversos factores entre los fenómenos de “empuje” destaca el insuficiente crecimiento económico en los últimos 15 o 20 años en la mayoría de los países de la región que genera pocos empleos, muchos de ellos precarios, y el lento aumento de los salarios reales e ingresos. El alto nivel y la persistencia de la pobreza, el desempleo crónico, subempleo e informalidad de la región son los principales incentivos para buscar mejores oportunidades laborales en el extranjero.

El perfil de los emigrantes de América Latina y el Caribe se caracteriza porque tiene un sesgo masculino en la emigración laboral extrarregional aunque un rasgo particular de la migración intrarregional latinoamericana es el predominio de las mujeres. Desde el punto de vista de la composición

etaria la migración latinoamericana está compuesta mayoritariamente por adultos. Por otro lado, aunque existen variaciones en el grado de calificación y las ocupaciones de emigrantes según países la evidencia empírica disponible muestra que la mayor parte de los trabajadores de la región que emigra a los países desarrollados se inserta en las franjas menos calificadas de la estructura ocupacional (Panorama Laboral, 2004).

Según un estudio de la CEPAL, las remesas tienen un impacto en el bienestar de las familias receptoras, en particular de las familias pobres (Panorama Social, 2005). El estudio señala “que, en 9 de 11 países analizados, el 50% o más de las personas que residen en hogares receptores se encontrarían bajo la línea de pobreza si no contaran con el aporte de estos ingresos. Más notable aún es el efecto de reducción de la extrema pobreza en los hogares receptores que tienen estos ingresos provenientes del exterior. Las áreas urbanas de Uruguay presentan el ejemplo extremo, ya que cuando se consideran las remesas como parte del ingreso de los hogares, ninguno de ellos queda bajo la línea de indigencia. En Ecuador (área urbana), El Salvador, México y República Dominicana, el porcentaje de personas indigentes en cuyos hogares se reciben remesas equivale a menos de la mitad del que se registraría si no las recibieran, y en Bolivia, Honduras y Perú equivale aproximadamente a la mitad. El importante efecto que tienen las remesas en el poder adquisitivo de los hogares se percibe claramente al observar que el promedio de remesas que reciben los hogares es similar o superior a la línea de indigencia en la mayoría de los países estudiados.. Por lo tanto, en un conjunto significativo de hogares bastan las remesas recibidas para salir de la condición de pobreza extrema” (Panorama Social, 2005: 14-15).

El monto de las remesas que envían los inmigrantes a sus familias y países de origen en América Latina ha crecido significativamente en años recientes. Según CEPAL, en varios países las remesas en dinero equivalen al 10% del producto interno bruto (PIB), lo que sugiere una elevada dependencia de estos flujos como motores de la economía (Panorama Social, 2005). Los porcentajes más elevados se dan en Haití (29%), Nicaragua (18%), Guayana y Jamaica (17%) y El Salvador (16%). Por otro lado, el aporte de las remesas habría permitido que no menos de 2,5 millones de latinoamericanos salieran de la pobreza en el 2002 (Panorama Social, 2005).

Un estudio de la OIT señala algunas de las motivaciones de los inmigrantes para enviar remesas a sus países de origen. Entre ellas: (a) “El emigrante... envía remesas para ayudar a sus parientes como forma de solidaridad o ‘responsabilidad’ familiar. Busca proteger a sus familiares de ciclos económicos adversos, del desempleo o simplemente de los bajos salarios en los países de origen. Si es el jefe de hogar, las remesas pueden ser entendidas como parte de la obligación implícita de contribuir a financiar el gasto familiar”; (b) “Los emigrantes tienen un nivel educacional relativo más alto que otros miembros de la familia debido a una inversión generalmente realizada por la familia; en este contexto, el envío de remesas es percibido

por el emigrante y la familia receptora como el retorno de una inversión previa en el emigrante, que lo dejó mejor equipado para tener éxito en el exterior. La remesa sería como el 'dividendo' para la familia de esta inversión"; y, (c) "La emigración es como una estrategia racional de diversificación internacional de fuentes de ingresos, una suerte de 'seguro' familiar. La familia decide diversificar geográficamente las fuentes de ingresos y 'envía' a uno de sus miembros a trabajar en el exterior, a mercados donde las posibilidades de empleo y el nivel de salarios e ingresos son mejores. Así, la remesa es el equivalente al pago (en flujo) de adquirir este seguro" (Panorama Laboral 2004: 50).

Desde esta perspectiva, el envío de remesas es concebido como una forma de solidaridad familiar o un "seguro" que permite a las familias enfrentar ciclos económicos adversos, el desempleo y los bajos salarios. Se requeriría de un estudio más pormenorizado para indagar como se decide acerca de esta estrategia familiar (por ejemplo: ¿quién emigra –el jefe/a de hogar, ambos miembros de la pareja, un hijo?) y cuales son los impactos sociales que las migraciones tienen sobre las familias que las viven (por ejemplo: ¿cuál es el impacto de la emigración del jefe de hogar sobre la madre y los hijos que permanecen en el país de origen? ¿cuáles son los nuevos arreglos familiares que resultan de la emigración de los jefes de hogar? ¿cómo afecta la cohesión de las familias?). Aunque se requiere más investigación para conocer los aspectos sociales de la inmigración es claro que en gran medida esta es una estrategia familiar para enfrentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

IV. La demanda social a la familia ha aumentado en la década de los años noventa

Investigaciones recientes indican que la individualización y la desregulación han provocado en los últimos años un aumento en la demanda social a la familia (Guell, 1999).¹¹ A la inversa de lo que plantea la teoría de la modernización, esta perspectiva –desarrollada en algunos informes recientes del PNUD– sostiene que la familia estaría operando como "amortiguador" o "fusible" de la modernización asumiendo responsabilidades que antaño asumía el estado. "Hoy día se vuelve a insistir que para superar el problema de la droga y la delincuencia la clave y responsabilidad básica radica en la familia. Lo mismo se oye respecto de la delincuencia, de la educación o de la sexualidad. Ante la dificultad de generar un discurso de responsabilidad pública, por ejemplo frente a la sexualidad, independiente del derecho a la autonomía en el campo de la intimidad, se renuncia a ello afirmando que se trata de un tema privado. Y cuando en una sociedad con públicos y ciudadanías 'débiles' se dice 'privado', en los hechos se está diciendo 'familia'. Es, sin duda, bueno que la familia asuma mayores

¹¹ Esta perspectiva ha sido desarrollada en recientes informes del PNUD. Véase: PNUD (1998), *Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernización*, Santiago.

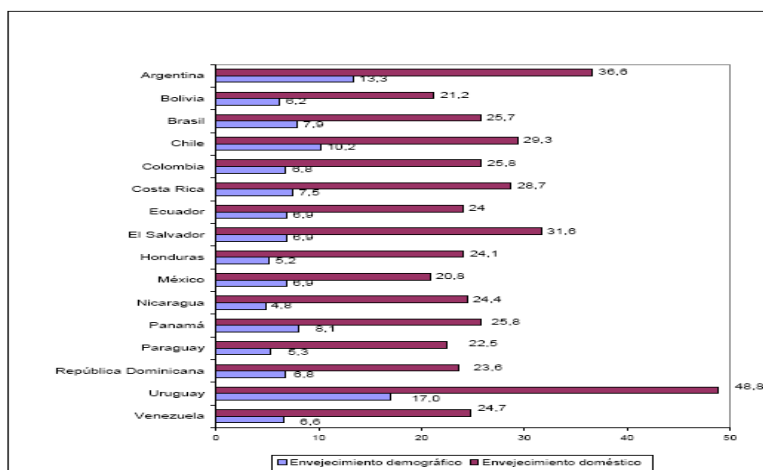
responsabilidades en este campo, pero ¿la sociedad le otorga recursos para el ejercicio de estas responsabilidades?” (Guell, 1999: 7) La hipótesis es que mientras por una parte surgen nuevas demandas de la sociedad hacia la familia, ésta no cuenta con nuevos recursos para enfrentarlas, lo que genera tensiones e incertidumbre al interior de ella.

En esta sección se analizan tres tipos de demandas sobre la familia que han cobrado particular fuerza en la década del noventa: el tema de los adultos mayores producto de la tendencia demográfica hacia el envejecimiento de la población; la prolongación de la permanencia de los hijos en su familia de origen asociado al “síndrome de autonomía postergada”; y el caso de las madres adolescentes que representa un caso especial dentro de una tendencia general de descenso de la tasa de fecundidad. Lo que se intenta dar cuenta es el impacto que estas demandas tienen sobre la estructura familiar, el que se encuentra asociado a las nuevas responsabilidades de protección que la familia se ha visto llevada a asumir.

A. El apoyo familiar a los adultos mayores

Diversos estudios revelan que el envejecimiento de la población en América Latina ha tenido un fuerte impacto en la estructura familiar (Panorama Social 1999-2000, CEPAL; Saad, 2003; Rodríguez, 2005; Goldani, 1992). En particular, las familias han debido asumir nuevas responsabilidades como consecuencia de la existencia de sistemas de seguridad social con escaso desarrollo y el hecho que la mayor parte de los países de la región no han logrado establecer sistemas específicos de protección para adultos mayores que se han vuelto dependientes ya sea por razones económicas o de salud. Así, se ha dejado que las familias resuelvan el problema de la protección de los adultos mayores por sí mismas desarrollando estrategias de solidaridad intergeneracional que implican una redefinición de la pertenencia a los hogares. Es decir, las familias han asumido la responsabilidad por la asistencia económica y el cuidado de los adultos mayores mientras el Estado y las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol secundario (Panorama Social, 1999-2000).

Gráfico 6
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ENVEJECIMIENTO DOMÉSTICO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DEL 2000,
(En porcentajes)



Fuente: Adaptado de *Panorama Social*, 1999-2000, CEPAL.

Como primera aproximación destaca que el envejecimiento doméstico (usado como indicador de la proporción de hogares con uno o más adultos mayores) está bastante más extendido que el envejecimiento demográfico (adultos mayores como porcentaje del total de la población) (Rodríguez, 2005). Esta mayor extensión –que da cuenta de la distribución de los adultos mayores a nivel de los hogares– se verifica en todos los países independientemente de la etapa de la transición demográfica en la que se encuentren (Gráfico 6). En los países que se encuentran en la etapa más avanzada de la transición, donde la proporción de adultos mayores está por sobre el 10% de la población (Uruguay, Argentina y Chile) el envejecimiento doméstico es casi tres veces superior al demográfico. Ello significa, por ejemplo, que en casi la mitad de los hogares uruguayos vive al menos un adulto mayor. Por su parte, en países que se encuentran en una etapa incipiente de la transición demográfica, donde la proporción de adultos mayores se encuentra en alrededor del 5%, el envejecimiento doméstico puede llegar a ser casi cinco veces superior al demográfico (como en Panamá, Nicaragua y Honduras). En estos casos, la proporción de hogares con adultos mayores alcanza aproximadamente un cuarto del total de los hogares.

Cuadro 5
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS ADULTOS
MAYORES SEGÚN ARREGLO RESIDENCIAL, ÁREAS URBANAS, 1997
(En porcentajes)

	Solo	Con la pareja	Con otros adultos mayores	Multi-generacionales
Argentina	16,7	28,6	8,7	46,0
Bolivia	11,3	15,9	4,1	68,8
Brasil	9,9	16,3	4,3	69,5
Chile	9,7	16,9	5,9	67,5
Colombia	6,2	8,7	3,8	81,2
Costa Rica	9,8	16,5	7,0	66,8
Ecuador	6,3	12,0	3,1	78,5
El Salvador	8,0	8,5	4,4	79,1
Honduras	6,3	5,1	1,3	87,4
México	8,7	13,3	3,8	74,2
Nicaragua	5,5	7,9	3,1	83,4
Panamá	9,8	12,8	5,2	72,2
Paraguay	7,0	13,7	2,9	76,3
República Dominicana	7,4	7,6	2,6	82,4
Uruguay	17,1	28,3	8,7	45,9
Venezuela	6,4	6,9	2,6	84,1

Fuente: *Panorama Social 1999-2000*, CEPAL. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Al examinar la distribución de los adultos mayores según arreglo residencial resaltan tres aspectos. En primer lugar, el que una escasa proporción de adultos mayores viven solos en América Latina. Salvo las excepciones de Uruguay y Argentina (y en cierta medida también Bolivia), donde la proporción de adultos mayores que viven solos es significativamente mayor (17,1% y 16,7% respectivamente), los valores extremos se encuentran en Brasil (9,9%) y Nicaragua (5,5%). Esta situación contrasta fuertemente con lo que ocurre en los países desarrollados donde “Según una investigación de alcance mundial llevada a cabo por las Naciones Unidas y basada en datos de principios de los años noventa, el 9% de los adultos mayores de la región vivía solo contra un 25% en Europa, Oceanía y América del Norte” (Rodríguez, 2005: 34)

En segundo lugar, destaca que la gran mayoría de los adultos mayores en América Latina vive en hogares multigeneracionales (es decir, hogares donde conviven personas de 60 años y más con personas menores de 60 años). Nuevamente con las excepciones de Uruguay y Argentina, donde la proporción de hogares multigeneracionales es significativamente menor, los valores extremos en los restantes países fluctúan entre el 67% y el 87%. Al respecto “Diversos estudios muestran que los adultos mayores reciben apoyo de redes informales, siendo las familias las más importantes. Y entre los apoyos que reciben el más relevante es la coresidencia con hijos u otros parientes. La coresidencia involucra, además de albergue y comida, tiempo y servicios para los adultos mayores, convirtiéndose en una fuente de múltiples apoyos para los adultos mayores sin ingresos. Entre los adultos mayores de la región la situación doméstica predominante es la coresidencia intergeneracional intrafamiliar” (Rodríguez, 2005: 24).

Por último, el impacto del envejecimiento sobre los arreglos residenciales y la calidad de vida de los miembros de la familia tiene una doble cara. La imagen más extendida es aquella según la cual una creciente proporción de adultos mayores que no están en condiciones de mantener sus propios hogares debido a la insuficiencia de sus pensiones o al deterioro de su salud no tiene otra opción sino entrar en arreglos residenciales con otras personas (principalmente sus hijos u otros parientes) construyendo hogares multigeneracionales. La coresidencia es entendida aquí como un “favor” o una transferencia unidireccional de jóvenes a adultos. Los adultos mayores pasarían a vivir en los hogares de sus hijos u otros parientes generando nuevos gastos y tensiones en familias que se encuentran enfrentando el ingreso masivo de la mujer al mercado laboral y a las cuales les resulta difícil proporcionar el cuidado que los adultos mayores a menudo requieren.

Pero esa imagen del impacto del envejecimiento sobre los arreglos familiares, la que ciertamente da cuenta de una tendencia, no toma en cuenta los aportes que los adultos mayores a menudo hacen a los grupos familiares. En primer lugar, la readecuación de los arreglos familiares no significa necesariamente que los adultos mayores se vayan a vivir a los hogares de sus hijos u otros parientes. A menudo ocurre que los hijos adultos que no perciben suficientes ingresos o que deben pagar arriendos muy caros deben mudarse con sus propias familias al hogar de sus padres. Esos casos representan una tendencia contraria en la dirección de la solidaridad intergeneracional, de adultos mayores a jóvenes. Luego, aunque las pensiones sean insuficientes para mantener al grupo familiar completo, estas pueden ser la única fuente de ingresos en el hogar cuando los trabajos son inestables y representan una alta proporción del ingreso familiar total. Según datos de CEPAL, los adultos mayores contribuyen casi la mitad del ingreso familiar en uno de cada tres hogares multigeneracionales. Por último, los adultos mayores que gozan de buena salud no son una carga y pueden contribuir al cuidado de los hijos menores de la familia cuando la madre trabaja fuera del hogar.

En definitiva, la importancia de los arreglos residenciales multigeneracionales (particularmente los familiares), e independientemente de la dirección de la transferencia de los recursos, indica que en América Latina y el Caribe la familia juega un papel clave en materia de protección durante la vejez. La debilidad de sistemas públicos de protección para los adultos mayores ha llevado a las familias a desarrollar estrategias de solidaridad intergeneracional situación que, como se ha señalado, contrasta fuertemente con lo que ocurre en países desarrollados donde los adultos mayores tienden a vivir en hogares unipersonales o en parejas.

B. El apoyo familiar a los jóvenes en la “etapa de salida”

Desde el lado de los jóvenes también surgen presiones que impactan sobre la estructura familiar. Un estudio reciente realizado por CEPAL-OIJ –al igual que otras investigaciones realizadas por Institutos de Juventud en diversos

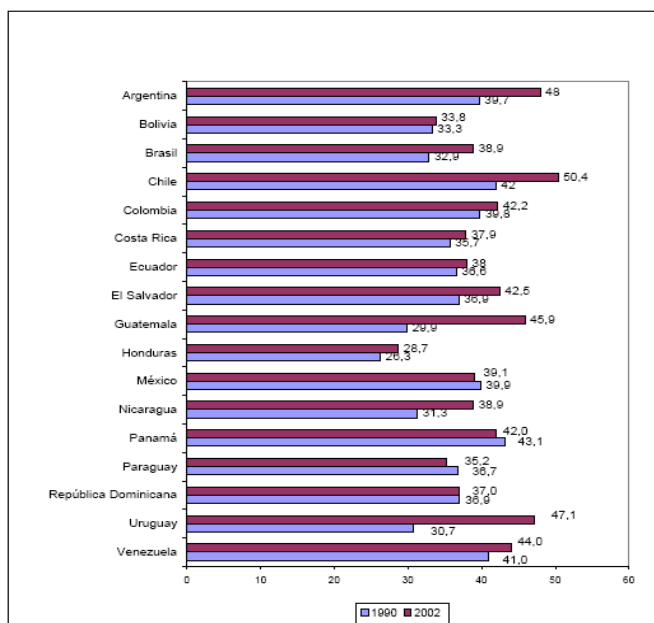
países de la región– resalta el fenómeno de prolongación de la permanencia en la familia de origen, que se ha denominado como el “síndrome de la autonomía postergada”, y que se refiere a la dificultad de los jóvenes para independizarse. Este fenómeno implica que actualmente las familias estarían alargando el período de protección de sus hijos, en circunstancias que la tendencia hace algunas décadas atrás era – por el contrario– que los hijos adelantarán la edad en que buscaban autonomizarse respecto de sus padres.

El impacto del “síndrome de autonomía postergada” sobre la estructura familiar se aprecia con claridad en los arreglos familiares de los jóvenes en “etapa de salida”. Estos corresponden a aquellos jóvenes que se encuentran en condiciones de ingresar al mercado laboral y, por tanto, de independizarse tanto económica como residencialmente. Se podría considerar que la “etapa de salida” comienza con los hijos mayores de 18 años. Sin embargo, teniendo en cuenta las actuales demandas por mayor calificación impuestas por el mercado laboral consideramos como “etapa de salida” el momento en que finaliza la juventud, es decir, el segmento de los 25 a 29 años.

Comparando dos puntos en el tiempo se aprecia una clara tendencia a que una creciente proporción de jóvenes entre 25 y 29 años prolongue su permanencia en la familia de origen (Gráfico 7). En catorce de los diecisiete países considerados en el año 2002 hay una mayor proporción de jóvenes en “etapa de salida” que viven con sus padres respecto a lo que ocurría en 1990. Chile es el país donde el “síndrome de la autonomía postergada” es más evidente: 50,4% de los jóvenes entre 25 y 29 años aún viven con sus padres. Pero las proporciones también son muy altas en Uruguay (47,1%), Argentina (46%) y Guatemala (45,9%). En los restantes países los extremos fluctúan entre 28% (Honduras) y 44% (Venezuela). Los tres países en que esta tendencia no se verifica son –México, Panamá y Paraguay– aunque la variación durante la década es poco significativa.

¿A que responde el “síndrome de la autonomía postergada”? Al contrario de lo que cabría esperar, este fenómeno no responde fundamentalmente a factores asociados al mercado laboral pues, como lo indica el estudio CEPAL-OIJ, durante la década del noventa “el conjunto de los jóvenes registró un leve aumento de su participación laboral” (CEPAL-OIJ, 2004: 210). Ciertamente, en algunos segmentos la familia puede estar operando como una red de protección contra el desempleo y subempleo juveniles, la precariedad de quienes logran ocuparse y las bajas remuneraciones. Pero la clave parece estar más bien en factores socio-culturales. El estudio citado señala que si bien se ha producido un inicio más temprano de las relaciones sexuales se advierte una creciente postergación de la iniciación nupcial, reflejada en el aumento de la proporción de solteras al finalizar la juventud en todos los países latinoamericanos. A ello se agrega que los jóvenes que han constituido su propia familia representan una proporción relativamente baja del total. En definitiva, tenemos la paradoja que los jóvenes estarían en condiciones materiales de independizarse pero, por factores socio-culturales, optan por prolongar su permanencia en la familia de origen.

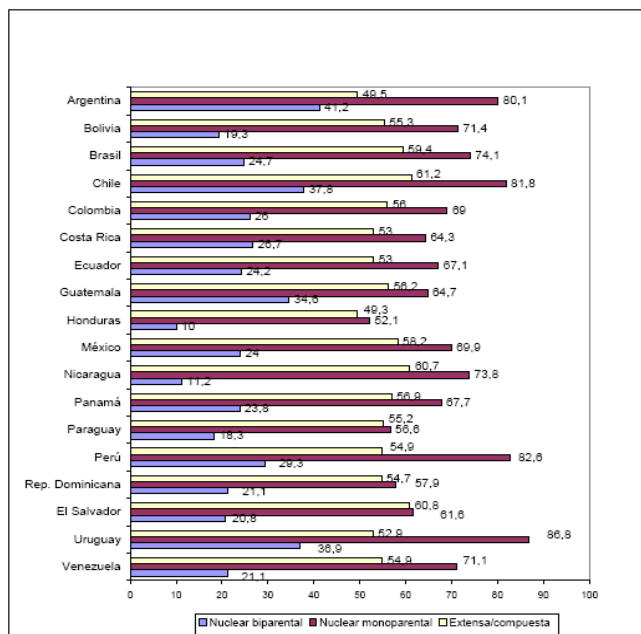
Gráfico 7
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS QUE VIVEN EN SU FAMILIA DE ORIGEN, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Por otro lado, resalta que la permanencia en el hogar de origen no es homogénea. La información sobre los jóvenes entre 25 y 29 años que viven con sus padres revela que existen diferencias significativas según el tipo de familia del cual estos provienen (Gráfico 8). En los dieciocho países considerados la permanencia en la familia de origen se da en una proporción mucho mayor cuando esta es de tipo nuclear monoparental; le sigue en una posición intermedia los jóvenes que provienen de familias extensas y/o compuestas; por último, los jóvenes que provienen de familias nucleares biparentales tienden a permanecer con la familia de origen en una proporción mucho menor.

Gráfico 8
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS QUE VIVEN
CON SUS PADRES SEGÚN TIPO DE FAMILIAS, TOTAL NACIONAL,
ALREDEDOR DEL 2002
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Para extraer conclusiones respecto a estas diferencias según tipo de familia se requeriría de un análisis más pormenorizado. Sin embargo, siguiendo la lógica del análisis sobre los arreglos residenciales de los adultos mayores se puede plantear un par de hipótesis. La primera es que efectivamente existe una tendencia a prolongar el período de protección de los hijos sobre la base de estrategias de solidaridad intergeneracional, de padres a hijos. Ya sea por dificultades de inserción al mercado laboral, por las demandas de mayor formación impuesta por la mayor competitividad en el empleo o por los factores socio-culturales antes mencionados, la familia de origen alargaría el período de protección como un “favor” o una transferencia unidireccional. Los hijos en “etapa de salida” se quedarían viviendo en el hogar de sus padres generando gastos y tensiones en familias que ya se encuentran presionadas por distintos tipos de conflictos. Se trata de una postergación de la autonomía de los jóvenes. Pero también de nuevas responsabilidades que debe asumir la familia ante las nuevas condiciones impuestas por la competitividad en el empleo.

Por otro lado, dado que la permanencia en la familia de origen ocurre en mucho mayor medida en los núcleos monoparentales y en los extensas y/o

compuestas, que son precisamente aquellas donde hay una mayor incidencia de la pobreza, se hace necesario considerar el aporte que los jóvenes hacen a su familia de origen. Datos proporcionados por el estudio CEPAL-OIJ indican que el 40,5% de los jóvenes de 15 a 29 años además de trabajar estudian, 23% solo estudian, 13% no estudian ni trabajan, algo más de un 13% se dedican exclusivamente a los quehaceres domésticos y 9,3% solo trabajan. Desde esta perspectiva, la participación en las labores domésticas y en el trabajo remunerado, ambos factores que se diferencian significativamente según sexo, solo pueden ser considerados como aportes que los jóvenes hacen a sus grupos familiares. Por ejemplo, “alrededor de un cuarto de las mujeres jóvenes de 15 a 29 años se dedican a quehaceres domésticos (25,6%), en tanto que en los hombres esa proporción no alcanza al 2%. Así, un grupo importante de mujeres jóvenes está desarrollando trabajo doméstico, esencial para el funcionamiento de sus hogares” (CEPAL-OIJ, 2004: 89-90). En el caso del trabajo doméstico, pero también del trabajo remunerado, se trataría de una solidaridad intergeneracional pero en sentido inverso, de jóvenes a adultos, que puede ser considerada como una estrategia desarrollada precisamente en aquellos tipos de familias que requieren optimizar el uso de sus recursos para enfrentar situaciones de pobreza y diversos riesgos sociales.

En definitiva, la mayor permanencia de los jóvenes en “etapa de salida” responde a un fenómeno de “autonomía” postergada que impone nuevas responsabilidades y presiones en las familias. A través de estrategias de solidaridad intergeneracional las familias estarían alargando el período de protección de sus hijos como respuesta factores socio-culturales y del mercado laboral. Por otro lado, en el caso de aquellas familias más vulnerables y con mayor incidencia de la pobreza es significativo el aporte de los propios jóvenes a sus familias de origen lo que respondería a una estrategia de protección de determinadas familias contra los riesgos sociales.

C. El apoyo familiar a las madres adolescentes

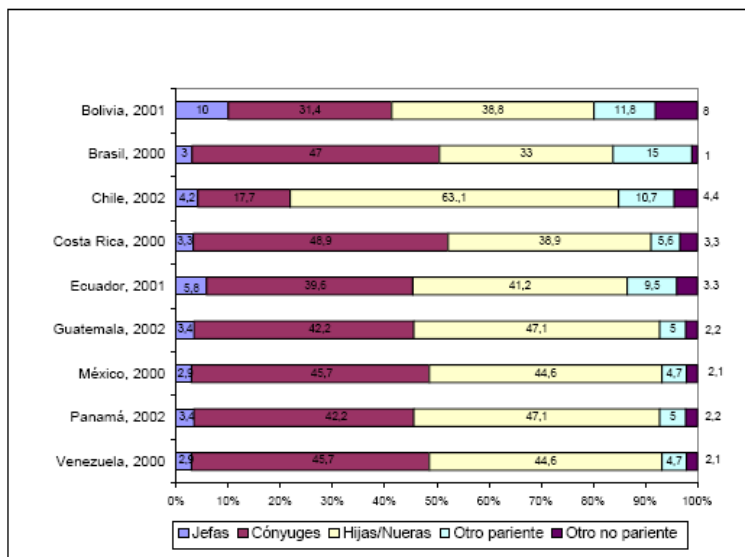
Diversos estudios han mostrado que las tasas de fecundidad en América Latina han caído fuertemente en todas las edades, salvo entre las menores de 20 años. “La evidencia reciente proporcionada por censos y encuestas especializadas (www.measuredhs.com) sugiere que la fecundidad adolescente aumentó en los últimos años en la mayoría de los países, en particular entre las menores de 18 años” (Rodríguez, 2005). Ello implica que el cambio en los niveles reproductivos no se ha manifestado en los patrones de inicio de la maternidad y que, por tanto, la tasa de fecundidad adolescente tiene una autonomía relativa respecto a la fecundidad total (Rodríguez, 2005).

Esta tendencia al aumento de la fecundidad adolescente en América Latina en la última década también ha tenido un fuerte impacto sobre la estructura familiar. En primer lugar, la maternidad temprana aún se asocia a procesos de formación de pareja y de hogar autónomo (gráfico N° 9). A excepción de Chile y Bolivia, donde la condición de cónyuge de las madres adolescentes

es significativamente menor (17,7% y 31,4% respectivamente), en los restantes países esta posición dentro del hogar fluctúa entre 39,6% (Ecuador) y 48,9% (Costa Rica). La posición de jefa de hogar entre las madres adolescentes es poco significativa en todos los países con la excepción de Bolivia donde llega al 10%.

Gráfico 9
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): MADRES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS
SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE HOGAR

(En porcentajes)



Fuente: Procesamiento especial de bases de microdatos censales. Adaptado de Rodríguez, 2005. CEPAL.

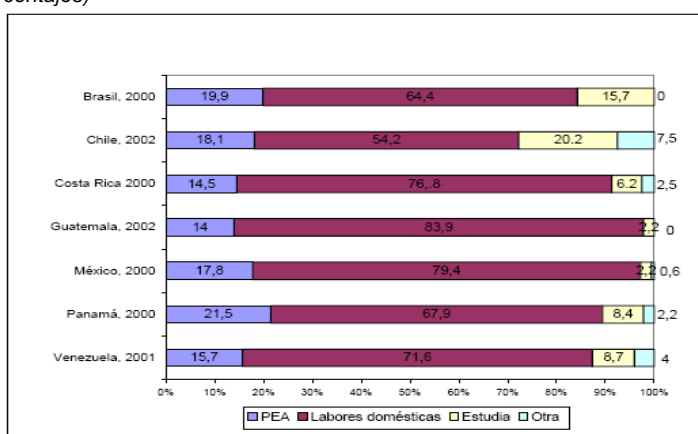
En segundo lugar, la maternidad adolescente se asocia muy fuertemente a la cohabitación con padres o suegros y, en menor medida, con otros parientes (principalmente abuelos). Nuevamente con la excepción de Chile, donde un 63,1% de las madres adolescentes viven con sus padres o suegros, la proporción varía entre 33% (Brasil) y 47,1% (Guatemala). Si a la condición de cohabitación con padres o suegros agregamos aquella de quienes viven con otros parientes se obtiene que en promedio un 52,2% de madres adolescentes no ha logrado formar un hogar autónomo. A su vez, estas madres adolescentes se ven en dificultades para enfrentar la crianza de manera independiente pues la cohabitación implica añadir un tercer actor en tanto la crianza se desarrolla al margen del hogar parental.

De las dos tendencias destacadas sin duda la tendencia creciente (y más preocupante) es la maternidad adolescente que no va asociada a procesos de formación de pareja y de construcción de un hogar autónomo. Es la maternidad que debe ser asumida en condiciones de cohabitación donde una

de las familias de los progenitores pasa a asumir la responsabilidad por la asistencia económica y a compartir la crianza. La situación es preocupante por varias razones. En primer lugar, la actividad principal que realizan las madres adolescentes son las labores domésticas (Gráfico 10). Ello implica, por una parte, que existe una baja compatibilidad entre maternidad y permanencia en el sistema escolar. La maternidad temprana se asocia con deserción escolar sin que esto signifique que la principal causa de salida precoz del sistema escolar sea la maternidad, pues en la mayor parte de los casos la deserción es previa al embarazo (Cepal-Oij, 2004: 92). Esta menor probabilidad de seguir estudiando evidentemente limita las posibilidades de desarrollo futuro de la madre adolescente y su futura inserción a un trabajo de calidad. Por otro lado, se observa que una proporción relativamente pequeña de las madres adolescentes que fluctúa entre el 14% (Guatemala) y el 21,5% (Panamá) ha ingresado al mercado del trabajo. Sin embargo, dado sus bajos niveles de escolaridad es evidente que ellas solo pueden acceder a trabajos precarios posiblemente como una forma de compensar por los múltiples apoyos prestados a través de la cohabitación. A su vez, la participación en esos trabajos precarios solo puede ser un obstáculo para una mayor certificación y calificación para un mercado laboral crecientemente competitivo.

Gráfico 10
AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): MADRES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS
SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

(En porcentajes)



Fuente: Procesamiento especial de bases de microdatos censales. Adaptado de Rodríguez, 2005. CEPAL.

En segundo lugar, la maternidad adolescente fuera de uniones o matrimonio –y, por tanto aquella que no va asociada a procesos de formación de un hogar autónomo – es altamente estratificada. Entre los grupos socioeconómicos superiores menos del 5% de las muchachas ha sido madre a los 17 años, mientras que entre los grupos socioeconómicos desaventajados la incidencia alcanza entre un 20 y un 35% de las

muchachas, dependiendo del país. Esto lleva a la reproducción intergeneracional de la pobreza, por cuanto una fracción importante de las muchachas pobres tiene su primer hijo a una edad en que debieran estar recién terminando la secundaria, truncando con ello su progresión educativa.

Por último, la maternidad adolescente no está cubierta por los programas de protección social. A excepción de algunos programas recientes destinados a retener a las madres adolescentes en la escuela la maternidad temprana no es considerada un “riesgo” a cubrir por los programas de protección social. Así, son las familias de los adolescentes, en particular las familias de los progenitores de los adolescentes, las que deben asumir “parte importante de la responsabilidad de la crianza así como el apoyo a sus hijos para evitar que la maternidad/paternidad temprana trunque sus proyectos de vida” (Rodríguez, 2005: 42). En definitiva, al igual que con los adultos mayores y los jóvenes en “etapa de salida”, en el caso de las madres adolescentes también son las familias las que deben desarrollar estrategias para responder frente a nuevas responsabilidades que no están suficientemente cubiertas por los sistemas públicos de protección social.

V. Pero se requieren nuevas opciones de política hacia la familia

En los dos capítulos anteriores se han examinado los modos en que la familia responde ante situaciones de vulnerabilidad ya sea movilizándolo sus activos o construyendo nuevos arreglos familiares. ¿Significa esto una sobreestimación de los “sistemas informales” de protección social? Restituir a la familia como el pilar olvidado de la protección social no significa exaltar los rasgos positivos de una institución que en los últimos años ha sido objeto de un aumento en la demanda social y que precariamente asume nuevas responsabilidades. La sobreestimación de los rasgos positivos de este proceso es una lectura liberal que ciertamente está presente en los análisis de algunas instituciones. La lectura opuesta de este proceso señala que todo esto es simplemente evidencia de la desprotección social de amplios sectores de la población que no están integrados a los mecanismos formales de protección social.

Lo que aquí se afirma es diferente: apunta a la necesidad de reconocer el hogar y la familia como una red básica de protección. Resaltar que la producción y reproducción del bienestar depende en buena medida de las capacidades de la familia para hacer uso de los recursos y oportunidades disponibles no implica en modo alguno centrar la responsabilidad en quienes padecen situaciones de vulnerabilidad y privación. La existencia de desigualdades en el acceso a las oportunidades y a los recursos es un problema de la sociedad en su conjunto que tiene claras implicancias para la política social. En efecto, es responsabilidad de la sociedad definir e implementar políticas que aseguren equidad en el acceso a las oportunidades, asumiendo la existencia de sectores que parten de dotaciones diferentes y que por tanto requieren de estímulos y de apoyos también

diferentes para aprovecharlas. Estos no deben sin embargo anular o desconocer la responsabilidad de los individuos y las familias, ya que hacerlo implicaría dejar de lado un factor esencial para salir de esa “zona de fragilidad” que es la vulnerabilidad, como es el desarrollo de sus capacidades. Ello implica también que las políticas sectoriales que se orientan a responder a una necesidad específica sin considerar la situación de la familia en forma integral, pueden generar efectos no deseados y hasta inversos a los buscados. Es el caso de los programas que en lugar de potenciar las capacidades existentes las ignoran y, a través de ello, de algún modo contribuyen a anularlas.

A. Modelos de política de familia

¿Cuales son los principales modelos de políticas hacia la familia que se han implementado en América Latina? En un trabajo reciente Goldani plantea una tipología de tres tipos de políticas hacia la familia. En primer lugar, las “políticas de familia” que son definidas como “el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en el modelo de familia existente, tratando de ‘conformar’ estructuras familiares para lograr un cierto modelo ideal de familia. Este ideal correspondería tanto a los valores culturales dominantes como a una concepción de desarrollo económico y del papel que se le atribuye a la población en este modelo” (Goldani, 2005: 326). Paradigmático de este tipo de políticas fueron las medidas tendientes al control de la natalidad en la región en la década de los años sesenta, las que fueron promovidas por la Alianza para el Progreso y las visiones funcionalistas. En este tipo de políticas la familia es objeto de intervención en tanto se busca un “ajuste” entre el modelo de desarrollo y el tipo de familia que le sería funcional (la familia nuclear). En este tipo de políticas la familia está por sobre sus miembros, es decir, se protege un arreglo familiar por sobre los sujetos.

En segundo lugar, las “políticas referidas a la familia” que son entendidas como “el conjunto de medidas e instrumentos de políticas públicas cuyo objetivo es fortalecer las funciones que cumplen las familias”, destacándose entre ellas “la reproducción y socialización de sus miembros, filiación y la herencia, garantizar de las condiciones materiales de vida, la construcción de la subjetividad de sus integrantes (sistemas de valores, actitudes, ideologías y personalidades)” (Goldani, 2005: 327). Este es el tipo de política más extendida en la región en el cual “cabría un conjunto amplio de políticas públicas, que van desde las políticas universales de educación, salud.. hasta las políticas focalizadas en el combate a la pobreza, la violencia doméstica, entre otras” (Goldani, 2005: 327). Existe, por tanto, una continuidad en las políticas referidas a la familia en diversos modelos de desarrollo, donde la diferencia ha estado más bien en el tipo de cobertura.

Goldani sugiere que un “problema que presentan estas políticas públicas ‘referidas a familia’ estaría en la noción de familia que manejan los diversos programas sociales. Esta continua siendo de un tipo fijo, y muchas veces

idealizado, de familia nuclear, aunque otras veces, al tratarse de programas para individuos en las familias (el joven, el anciano, la mujer), se reconocen las diferencias e inequidades al interior de la familia” (Goldani, 2005). Pero además, plantea que las rápidas transformaciones en la estructura del empleo y las estructuras familiares han levantado una serie de demandas y requerimientos que por la rigidez de las definiciones de familia las políticas públicas no han podido integrar (Goldani, 2005). Así, “los programas de seguridad social, de salud, o de vivienda social, así como las normas que regulan la herencia, estaban basados en una exigencia de relaciones familiares formalmente establecidas, lo cual resulta discriminatorio y desigual para quienes optan por otra forma de establecimiento de familias. En la medida en que aumenta la cohabitación como forma estable de pareja, se requiere una transformación en los criterios de titularidad de derechos que se adapte a las realidades cambiantes” (Jelin, 2005: 76).

Goldani concluye “que en lugar de optar por una política pública ‘de’ familia – .. que trata de redefinir las estructuras familiares –, o de una política pública ‘referida a la familia’ – que.. busca ‘fortalecer’ las funciones sociales de la familia –, deberíamos hablar de nuevas políticas públicas orientadas ‘para la familia’. Estas nuevas políticas partirían de una concepción amplia de familia y, al mismo tiempo, representarían una nueva articulación entre el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y la provisión de bienestar por parte del estado (Goldani, 2005: 328). El tipo de elementos que se integran en la perspectiva de las “políticas para la familia” incluyen: a) la emergencia de nuevos arreglos familiares, donde destaca la cohabitación como alternativa al matrimonio; b) la redefinición del cuidado y la protección intergeneracionales, conformando un reparto más equitativo de las responsabilidades reproductivas; c) una mayor conciliación entre trabajo y reproducción doméstica que no rezague o postergue social, cultural y económicamente a las mujeres; y, d) un ajuste a los nuevos fenómenos emergentes que han reordenado el espectro de posibilidades de los sujetos, como son el divorcio y la consecuente mayor fragilidad de los arreglos familiares, los avances de la tecnología (fertilización asistida), la migración, etc.

Cabe destacar que la propuesta de “políticas para la familia” se sustenta en una concepción de derechos, pues su vulneración pone en tela de juicio el grado de legitimidad de políticas públicas que excluyen, discriminan o postergan a sujetos o familias que no calcen con los modelos o paradigmas socio-culturales de lo que es una familia para el Estado. Desde esta perspectiva, Goldani opta por la noción de derechos humanos basados en el género, proponiendo modelos que buscarían una mayor equidad de género en la definición de los arreglos familiares, lo que sería determinante para el diseño e implementación de las “políticas públicas para las familias”.

B. Algunas áreas de intervención en una agenda de “políticas para la familia”

A partir de los aspectos analizados en este trabajo, y tomando en consideración la propuesta de “políticas para la familia” basada en una concepción de derechos que no excluye a familias que no calcen con los paradigmas de lo que es una familia para el estado, interesa concluir resaltando algunos temas que debieran ser prioritarios en una agenda de políticas.

i) Conciliación entre vida laboral y vida familiar

La CEPAL ha destacado que en las últimas décadas se produjeron transformaciones significativas en el paradigma de producción que caracterizó el capitalismo industrial y que transformaron los patrones del empleo.¹ Paralelamente, las mujeres emergieron en el escenario público, incorporándose masivamente al mercado de trabajo con dobles jornadas, en el hogar y en el mundo laboral. En una sociedad que ha asignado a las mujeres en forma exclusiva las tareas domésticas y de cuidado familiar, y el trabajo reproductivo en la esfera privada, y donde el hombre ha de ser el proveedor económico, estos procesos han generado profundas tensiones en las formas de conciliar el trabajo y la familia que se habían consolidado durante siglos. Este modelo está cambiando. Si antes la familia debía ser el soporte del sistema productivo mediante la división de roles y funciones, hoy esta división se presenta como un obstáculo y una carga para las exigencias de producción individual para el mercado. Esto produce una fuerte tensión entre vida familiar y vida laboral.

En la actualidad una alta proporción de las familias en América Latina está intentando buscar un equilibrio entre las responsabilidades laborales y familiares. Las familias se encuentran navegando en un territorio incierto donde aún existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal en los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras ha aumentado la participación de la mujer en el mercado laboral, lo que consume tiempo que tradicionalmente dedicaba a la familia, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres asignan al trabajo y al hogar. Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de los cuidados no parentales de los hijos/as pequeños.

El conflicto trabajo-familia tiene consecuencias negativas. Entre ellas es posible mencionar los mayores riesgos de deterioro de la salud de los padres que trabajan, un mal desempeño en la función parental, la tensión psicológica, la ansiedad, la irritación frecuente, la depresión, el estrés laboral

¹ Varios de los párrafos que se incluyen en esta y la próxima sección han sido tomados del *Panorama Social de América Latina 2004*, CEPAL.

y los diversos problemas psicosomáticos. La dificultad derivada de la ejecución de múltiples roles no solo afecta a las personas, sino también a las empresas. La insatisfacción con el trabajo, el menor desempeño y compromiso con la organización, junto con mayores niveles de ausentismo y rotación, pueden ser efectos derivados de las tensiones provocadas por el desempeño simultáneo de los roles laboral y familiar.

La flexibilidad laboral que se expresa en la oferta de trabajos a tiempo parcial y temporal, ha sido en la práctica un incentivo para el ingreso o retorno de las mujeres al mercado de trabajo, por cuanto permite combinar las tareas domésticas, en particular el cuidado infantil, con el trabajo remunerado. Representa sin duda un instrumento importante porque permite continuar en contacto con el mercado y las actividades remuneradas. Sin embargo, es necesario cautelar que dicha flexibilidad no agudice desigualdades laborales y domésticas de hombres y mujeres al aumentar las brechas salariales entre este tipo de empleo y los de tiempo completo, ni constituye una forma de precarizar el empleo en general.

A partir de las consideraciones anteriores se puede inferir que existen campos de intervención orientados a la definición e implementación de políticas de conciliación trabajo-familia. Estas medidas pueden ser concebidas bajo el concepto de “des-familización” (Esping-Andersen) el que hace referencia a aquellos sistemas de protección que incentivan la independencia económica de la mujer liberándola de las responsabilidades familiares que restringen su participación en el mercado laboral. Incluyen:

Medidas relacionadas con la organización del tiempo de trabajo, que incluyen la flexibilización de horarios y la regulación de la extensión y duración de la jornada, la regulación del trabajo domiciliario y el teletrabajo.

Servicios de asistencia en labores domésticas, como el apoyo a las necesidades familiares y domésticas, la ampliación de la cobertura a los niños en edad escolar y preescolar.

Medidas de asesoramiento y apoyo profesional, como los permisos parentales cuando nacen o hay hijos enfermos.

ii) Conciliación con los nuevos arreglos familiares

La CEPAL ha destacado que existen fuertes interrelaciones entre las decisiones que se toman en las familias y la propia sociedad. Al estado no le es indiferente que las familias decidan tener menos hijos y que las mujeres decidan acceder al mercado del trabajo, y dividir su tiempo entre el cuidado de sus hijos y de sus mayores y su actividad profesional. Estas y otras decisiones, así como las pautas de comportamiento de las familias, pueden suponer cambios en la demanda de los bienes y servicios públicos, y pueden modificar las políticas públicas en un sentido y otro. Hay algunos ámbitos especialmente significativos en esta interrelación entre familia y política pública.

En primer lugar, cuando se trata de familia y de políticas de conciliación, no solo se piensa en los hijos sino también en la existencia de personas dependientes en el seno de la familia, sobre todo los adultos mayores. La población dependiente, según las pirámides poblacionales y el aumento de la esperanza de vida, tiende a crecer. La modificación del equilibrio entre personas jóvenes dependientes y personas mayores dependientes pone de manifiesto la necesidad de una revisión de los apoyos de las políticas públicas destinadas a ayudar a aquellas familias con personas dependientes a cargo.

En segundo lugar, por razones de distinto tipo las familias se han visto llevadas a tomar decisiones importantes como retrasar el matrimonio, disminuir la tasa de natalidad, ampliar los años de instrucción y, por lo tanto, retrasar el ingreso a la población activa. En lo que respecta a este último aspecto, en algunos casos la maternidad es uno de los condicionantes por los que la mujer se ve obligada a abandonar la actividad remunerada, sobre todo cuando se acompaña de otros factores como la subsidiariedad del salario femenino, es decir, cuando su ingreso no es el principal de la familia y cuando el empleo femenino es precario e informal. Por otro lado, la fecundidad adolescente –especialmente en los sectores de menores recursos– ha tenido un impacto en las estructuras familiares y debe ser considerado como un tema prioritario en las políticas públicas.

En tercer lugar, en la actualidad ha aumentado la cantidad de hogares monoparentales con jefas, por lo que entran y permanecen en el mercado de trabajo muchas mujeres con hijos e hijas menores, lo que advierte sobre la dificultad de muchas familias para compatibilizar las responsabilidades familiares con las laborales. Las guarderías, los centros de educación infantil y los colegios deberían ser uno de los recursos principales para ayudar a compatibilizar familia y trabajo. Sin embargo, a menudo las mujeres se ven obligadas a buscar estrategias individuales basadas en la red familiar.

iii) Prioridades de acción para las familias pobres que enfrentan riesgos sociales

El estudio de las respuestas de las familias pobres ante situaciones de adversidad económica revela su precariedad. Las estrategias que estas familias implementan son insuficientes para contrarrestar la erosión de su base de activos y meramente constituyen una opción por mantener a su familia fuera de la pobreza y reducir su vulnerabilidad. Hay diversas acciones que podrían apoyar a las familias pobres en sus intentos por reducir la vulnerabilidad.

En primer lugar, aquellas intervenciones que intentan apoyar a los hogares en su rol de red de protección requieren tomar en cuenta dos aspectos. Por una parte, estas deben dar prioridad a intervenciones estructurales que tienen efectos de largo plazo (por ejemplo, fortaleciendo su base de activos) en vez de centrarse en medidas compensatorias de corto plazo. Por otro

lado, dado que una proporción importante de los hogares más pobres están encabezados por mujeres es importante focalizar la intervención en esas mujeres o sus hijos.

Segundo: es necesario eliminar las restricciones al trabajo de la mujer. Como se ha destacado, ante situaciones de caída de ingresos del jefe de hogar en hogares biparentales la respuesta más común es que la mujer ingrese al mercado laboral como una forma de reducir la vulnerabilidad del hogar. Sin embargo, es necesario considerar las restricciones a su capacidad para responder a múltiples responsabilidades, lo que puede dañar el desarrollo de sus hijos. Para promover el bienestar de las familias se requieren intervenciones para reducir esas limitaciones: por ejemplo, una mayor provisión para el cuidado de los niños.

Tercero: dado que entre sus estrategias las familias más pobres a menudo movilizan a los niños como fuente de generación de ingresos se debe intervenir para erradicar lo que la OIT denomina “el trabajo infantil por abolir”. La aspiración de un mundo sin trabajo infantil debiera ser incluida en los programas sociales como una de las condiciones para la entrega de prestaciones.

Por último: es necesario que la política social integre capital humano y capital social. Aumentar la productividad de los sectores pobres requiere una política social comprensiva e integral que reconozca la compleja interdependencia del capital humano y social. En la última década la política social ha asumido la importancia del capital humano en el desarrollo económico. Pero se requiere un reconocimiento mayor de la importancia del capital social en el desarrollo económico. Los efectos que tiene la erosión del capital social en períodos de adversidad económica plantea la necesidad de combinar creativamente la práctica individual con la participación comunitaria, el desarrollo humano con el desarrollo social.

Bibliografía

Arriagada, Irma (2004), "Cambios y continuidades en las familias latinoamericanas. Efectos del descenso de la fecundidad" en *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?* en Serie Seminarios y Conferencias N° 36, Celade.

- (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas" en *Revista de la Cepal*, N° 77, agosto.

- (2001), "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo", Serie Políticas Sociales, N° 57, Castells, Manuel (1999), *La era de la información. El poder de la identidad*, Vol. II, Siglo XXI editores, España.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Panorama Social de América Latina 2005*, Síntesis informativa, Santiago, Chile.

- (2004), *Panorama Social de América Latina 2004*, Santiago, Chile.

- (2002-2003), *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, Santiago, Chile

- (1999-2000), *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, Santiago, Chile.

CEPAL-OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Organización Iberoamericana de la Juventud), (2004), *La Juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Santiago de Chile, 2004.

Corbett, J. (1988), "Famine and Household Coping Strategies", *World Development*, 16 (9).

Davies, S. (1993), "Are Coping Strategies a Cop Out?", *Institute of Development Studies Bulletin*, 24(4), 60-72.

Departamento Nacional de Planeación, PNUD, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Misión Social "*Familias Colombianas: estrategias frente al riesgo*"

Deveraux, S. (1993), "Goats before Ploughs: Dilemmas of Household Response Sequencing during Food Shortage", *Institute of Development Studies Bulletin*, 24(4), 52-59.

Esping-Andersen, Gosta (1999), *Social Foundations of Post-industrial Economies*, Oxford University Press, Inglaterra.

Esping-Andersen, Gosta (2001), "Reestructuración de la protección social. Nuevas estrategias de reforma en los países adelantados" en Franco, R. (coord.) *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*, Cepal-Siglo XXI editores, México.

Franco, Rolando (1996), "Los paradigmas de la política social en América Latina" en *Revista de la Cepal* N° 58, Santiago.

Fiszbein, Ariel., Giovagnoli, Paula Inés y Adúriz, Isidro (2003), "El impacto de la crisis argentina en el bienestar de los hogares" en *Revista de la Cepal* N° 79, Santiago.

Gaviria, Alejandro (2002), "Household Responses to Adverse Income Shocks in Latin America", *Revista Desarrollo y Sociedad*, Universidad de los Andes, N° 42, Bogotá.

- Giddens, Anthony (2000), *Un Mundo Desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid.
- Goldani, Ana María (2005) "Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la 'realidad' brasileña y la 'utopía'" en Arriagada, Irma (editora) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.
- (1992), "Families in Later Years: Burdens of Family Care Living to the Elderly and the Role of Public Policy" en Diana Oya Sawyer y Stephen McCracken *The Young and the Elderly*, Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, 1992.
- González de la Rocha, Mercedes, (2005), "Familias y política social en México, en Arriagada, Irma (editora) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, Serie Políticas Sociales N 46, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.
- Gracia, Francisco., Gonzalez, Pilar y Peiró, José M., (1992), "El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida", en José M. Peiró (ed.), *Tratado de psicología social del trabajo*, Madrid.
- Güell, Pedro (1999), "*Familia y modernización en Chile*". Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM, Santiago.
- Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijkx, R. Editors (2004), *Human Beliefs and Values. A cross Cultural Sourcebook Based on the 1999-2002 Values Surveys*, Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2005), "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas" en Arriagada, Irma (editora) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.
- (1998), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Fondo de Cultura Económica, Chile.
- Katzman, R., Beccaria, L., Filgueira, F., Golbert, L., y Kessler, G. (1999), *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*, Oficina Internacional del Trabajo – Fundación Ford, Documento de Trabajo 107, Santiago.
- Lokshin, Michael & Yemstov, Ruslan (2001), "*Household Strategies for Coping with Poverty and Social Exclusion in Post-crisis Russia*", Policy Research Working Paper 2556, The World Bank.
- Lokshin, Michael., Mullan, Kathleen & Popkin, Barry (2000) "*Single Mothers in Russia. Households Strategies for Coping with Poverty*", Policy Research Working Paper 2300, The World Bank.
- Moser, Caroline (1998) "The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies" en *World Development*, Vol. 26, N°1.
- (1996) *Confronting Crisis. A Summary of Household Responses to Poverty and Vulnerability Ogoin Four Poor Urban Communities*, Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series N° 7, The World Bank.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2004), *Panorama Laboral 2004*, Santiago, Chile.
- Pautassi, Laura (2002), "Legislación previsional y equidad de género en América Latina", Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.
- Olavarría, José (2004), "¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica?" en Valdés, Ximena y Valdés, Teresa (eds.) *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?*, FLACSO, Santiago.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998), *Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernización*, Santiago, Chile.
- Prescott Nicholas (1999), "Coping with Catastrophic Health Shocks", The World Bank, Presented at the Conference on Social Protection and Poverty, Inter-American Development Bank.
- Rodríguez, Jorge (2005), "Protección social: trabajo, seguridad, ingresos y familia", CEPAL.
- Saad, Pablo (2003), "Transferencias informales de apoyo de los adultos mayores en América Latina y el Caribe: Estudio comparativo de las encuestas SABE" en *Notas de Población*, Número Especial "Redes de apoyo social de las personas mayores", Celade, CEPAL.
- Sánchez Torres, Fabio y Salas Bahamón, Luz Magdalena "¿Cómo responden las familias colombianas a los cambios en las condiciones de la economía?", (mimeo)
- Schkolnik, Mariana (2004), "Tensión entre familia y trabajo" en Arriagada, I. y Aranda, V. (comp.) *Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Serie Seminarios y Conferencias, DDS, Cepal, Santiago.
- Sojo, Ana (2003), "Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe", *Revista de la Cepal* N° 80, Santiago.
- Uthoff, Andras (2002), "Mercado del trabajo y sistema de pensiones" en *Revista de la Cepal*, N° 78, Santiago.
- Villatoro, Pablo (2004), "Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias", Serie Políticas Sociales N° 87, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.
- World Bank (2001), "Argentina Household risk, Self-insurance and Coping Strategies in Urban Argentina", Report N° 22426-AR, Document of the World Bank.
- Zaffaroni, Cecilia (1999), Los Recursos de las Familias Urbanas de Bajos Ingresos para Enfrentar Situaciones Críticas, Oficina CEPAL en Montevideo.